

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 11 de enero de 2025.

No. 04

Folleto Anexo

ACUERDO N° 208/2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

MUNICIPIO DE MAGUARICHI

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI, de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 208/2024

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Maguarichi, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de ese municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

La que suscribe C. NIDIA MONSERRAT NÚÑEZ MANJARREZ, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Maguarichi, Chihuahua., con fundamento en el artículo 63 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua hace constar y

CERTIFICA

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Maguarichi, verificada con fecha 27 de diciembre del 2024, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Maguarichi, Estado de Chihuahua, mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XXVI del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que me permito hacer constar para los efectos legales a que haya lugar, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
LA SECRETARÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA
MAGUARICHI, CHIH
2024-2027

C. NIDIA MONSERRAT NÚÑEZ MANJARREZ.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

MUNICIPIO DE MAGUARICHI



ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2027

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115, fracciones I, II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprobó el siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



Nevada en Maguarichi (Marzo. 2016)

ÍNDICE PRINCIPAL.

| | |
|---|--|
| Mensaje del Presidente..... | |
| Ayuntamiento 2021-2024..... | |
| Coplademun | |
| Introducción..... | |
| Marco legal..... | |
| Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo..... | |
| Metodología..... | |
| Participación comunitaria y procesos de planeación..... | |
| Misión y Visión..... | |
| Maguarichi y su entorno | |
| Semblanza del Municipio de Maguarichi..... | |
| Diagnostico General del Municipio..... | |
| 1.- Diagnostico de Desarrollo Económico..... | |
| 1.1 Agricultura | |
| 1.2 Ganadería | |
| 1.3 Silvicultura..... | |
| 1.4 Fruticultura | |
| 1.5 Minería | |
| 1.6 Turismo y Servicios | |
| 2.- Diagnostico de Desarrollo Social..... | |
| 2.1 Educación | |
| 2.2 Salud | |
| 2.3 Seguridad Social | |
| 3.- Infraestructura urbana, comunicaciones y servicios Públicos | |
| 3.1 Vivienda | |
| 3.2 Servicios básicos | |
| 3.3 Infraestructura Carretera | |
| 3.4 Conexión celular e internet | |
| 4.- Administración y seguridad pública | |
| Organización y estructura de la administración publica | |
| Municipal 2024-2027 | |
| 4.1 Seguridad pública | |
| Políticas..... | |

CONTENIDO PROGRAMATICO

- Eje 1. Desarrollo social y calidad de vida.....
- Eje 2. Desarrollo regional servicios públicos y fortalecimiento de la infraestructura municipal
- Eje 3. Formación para la vida y bienestar social
- Eje 4. Medio ambiente y sustentabilidad.....
- Eje 5. Gobierno democrático e incluyente.....
- Seguimiento, evaluación y ejecución del PMD.....

MENSAJE DEL PRESIDENTE.

Nuevamente gracias a todas las personas que creyeron en mí y me dieron todo su apoyo, pero sobre todo su confianza para que mi Ayuntamiento y yo pudiéramos asumir esta gran responsabilidad de estar al frente de todos ustedes.

Abrimos otro capítulo en la historia de Maguarichi, estoy comprometido con ustedes y su apoyo será muy bien correspondido por nuestra parte trabajando arduamente, con gran honestidad y transparencia, realizando todo tipo de gestiones ante las dependencias federales y estatales, todo esto para beneficio de todo nuestro bello municipio.

Es mi segunda oportunidad la que ustedes me están otorgando, en la primera me faltó un poco de experiencia y siento que dejamos trabajo, gestiones y compromisos pendientes, pero hoy estamos aquí con la intención de realizar un trabajo más eficiente y comprometido con los que más necesitan, con igualdad de oportunidades, con atención administrativa más eficiente, sin intereses personales, todo esto con la finalidad de seguir con la transformación y el desarrollo de Maguarichi, porque “Mi compromiso es Contigo”

Con este Plan Municipal de Desarrollo queremos darle continuidad a algunas propuestas y compromisos que dejamos pendientes en nuestro gobierno anterior, claro, respetando y tomando en cuenta opiniones y nuevas necesidades sociales que ustedes nos han manifestado y que desde luego ya han sido plasmadas en este documento y que estoy seguro habremos de cumplirles trabajando siempre de manera unida población y gobierno.

Los ejes rectores con los cuales nos dimos a la tarea de formular los objetivos, estrategias y líneas de acción derivadas de las propuestas y demandas planteadas por la ciudadanía, además de estar alineados, forman parte de la Agenda para el desarrollo municipal y de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030

C. Francisco Manuel Campos Zamarrón
Presidente Municipal de Maguarichi, Chih.



AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Francisco Manuel Campos Zamarrón
Presidente Municipal

C. Nidia Monserrat Núñez Manjarrez
Secretaria del Ayuntamiento

C. Rosalba Sinaloa Rivas
Síndica Municipal

C. Magdalena Banda Castillo
Regidor de Educación, Cultura,
Acción Cívico Social y Deportes.

C. Ana María Banda Banda
Regidor de Desarrollo Rural,
Vivienda y Ecología

C. Lucinda Manríquez López
Regidora de Asuntos Indígenas
y Economía

C. Lidia Eliza Núñez Rascón
Regidor de Gobernación,
Seguridad Pública y Turismo.

C. Helmer Jesús Hernández Manjarrez
Regidor de Hacienda y
Transparencia

C. Judith Celene Banda Montaña
Regidora de Igualdad de Género
y Salud.

C. Eloísa Delia Rascón Núñez
Regidor de Obras Públicas y
Servicios Municipales



INTEGRANTES DEL "COPLADEMUM" 2024-2027

COPLADEMUM

Presidente

C. Francisco Manuel Campos Zamarrón.

Secretaria

C. Nidia Monserrat Núñez Manjarrez

Vocal de control y vigilancia

Dr. José de Jesús Cardenas Contreras

Regidores

C. Eloísa Delia Rascón Núñez

C. Elmer Jesús Hernández Manjarrez

Representantes comunitarios

| | |
|-----------------------------------|---|
| C. Juan Quintero Torres | Comisario de Policia de Ocoviachi |
| C. José Alfredo Mendoza Cruz | Comisario de Policia de Erechuchique |
| C. Cristobal Manríquez Mendoza | Comisario de Policia de Agüerare |
| C. Santos Venadero Rivas | Comisario de Policia de La Pila |
| C. Raul Lara Portillo | Comisario de Policia de Erojaviachi |
| C. Yola Cedilia Contreras Polanco | Comisario de Policia de Jayepuchi |
| C. Pablo Parra Rodríguez | Comisario de Policia de Tejogorachi |
| C. Jacob Banda Castillo | Comisario de Policia de Ejido las Lajas |
| C. Higinio Pérez Rascón | Comisario de Policia Piedras de Lumbre |
| C. Victor Rascón Núñez | Comisario de Policia de Guazachique |
| C. Carolina Núñez Molina | Comisario de Policia de Erecomachi |
| C. Micaela Rascón Núñez | Comisario de Policia de Batovira |
| C. Eduvina Barrera Castillo | Comisario de Policia San Antonio Lajas |
| C. Emeterio Hernández Escudero | Comisario de Policia de Guacayvito |

Sector privado y social

C. Alfredo Manjarrez Soto

C. Luis Raúl Quezada Manríquez

Profr. Rogelio Nájera Arévalo

Representante del Organismo Municipal de las Mujeres

C. Claudia Emelina Castillo Millán

Asesores

Ing. Adrián Arturo Núñez Tapia

C. Marciano Quezada Manjarrez

C. Manuel Antonio Pérez Rascón

C. Huber Quezada Manjarrez

INTRODUCCIÓN

Como gobierno municipal, somos el conducto por el cual la población expresa y propone sus necesidades más sentidas, esperando los máximos resultados, así como recibir soluciones por medio de estrategias y acciones que los lleven a tener un desarrollo económico y social en cada una de las comunidades.

Reconocemos el trabajo realizado por la administración 2021-2024, el cual nos servirá de base para seguir transformando nuestro municipio y con ello lograr un desarrollo más sostenible.

Como parte de las demandas más expuestas por la ciudadanía y de las propuestas de campaña por parte del presidente municipal de Maguarichi, resaltan la necesidad de vivienda y su mejoramiento, las obras de agua a las comunidades, la apertura y rehabilitación de caminos, mejores servicios de salud a lo cual se le suma la gran escasez de medicamentos en las clínicas y casas de salud, así como más apoyo a la educación.

Todo esto, nos da la oportunidad de ser mucho más certeros en la toma de decisiones sobre las cuáles habremos de definir las estrategias, los programas y los proyectos de desarrollo económico y social y sobre todo las metas y acciones de nuestro gobierno en conjunto con la participación de la ciudadanía en general y con ello dar un buen destino y uso a los recursos municipales.

Las oportunidades de plazas laborales en el servicio público con perspectiva de género dieron buenos resultados a las administraciones anteriores y nosotros por supuesto que las vamos a conservar y en su caso brindar aún más igualdad de oportunidades a las mujeres en los diferentes puestos de trabajo de nuestra administración.

En base a lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo, se vuelve un documento de suma importancia, ya que constituye el documento rector que guiará el quehacer de la administración municipal y las actividades de cada uno de los funcionarios del ayuntamiento, toda vez que es elaborado con la participación de la ciudadanía en general, éste se aprueba por el máximo órgano de gobierno, el Ayuntamiento integrado por el Presidente Municipal, la secretaria del ayuntamiento, un vocal de control y vigilancia, las regidoras o regidores, los representantes de las comunidades, los representantes del sector privado y social, la representante del organismo municipal de las mujeres y los asesores, todos integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

En congruencia con los planes federal y estatal, en él se plasman y se establecen de manera general todos y cada una de las políticas públicas y las líneas de acción que cada área administrativa tomará en cuenta para la planeación y la elaboración de sus programas operativos anuales durante el periodo que dure esta administración.

En este documento reiteramos el compromiso que adquirimos al elegirnos como sus representantes, debemos realizar nuestras actividades de manera planeada y organizada, debemos ser administradores públicos que trabajemos con transparencia, eficiencia, honradez y sobre todo hacer nuestras labores con la calidad que demanda la ciudadanía.

También describimos la forma en que llevaremos a cabo las evaluaciones y el seguimiento que han de desarrollarse para el pleno cumplimiento de Nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo, reviste vital importancia para la Administración pública Municipal en virtud no solamente de un mandato expreso de Ley de Planeación del Estado de Chihuahua; sino también por ser la guía, el instrumento de operación que estará alineación con los planes generales de la materia para la realización de acciones a nivel Municipal.

Al elaborar los Planes Municipales de Desarrollo, se deberá procurar que éstos no excedan su periodo constitucional de gestión. La ley de Planeación para el estado de Chihuahua también contempla que se debe realizar una planeación democrática y participativa; es decir, se deben recoger e interpretar las demandas de la comunidad y plasmarlas a nivel Municipal en los documentos siguientes correspondientes al artículo 7 de dicha ley:

- El Plan Municipal de Desarrollo.
- Los programas operativos anuales.
- El presupuesto de egresos del Municipio.
- Los convenios de coordinación, entre el sector público, social y privado.

En este sistema de planeación participativa, los tres órdenes de gobierno han legislado e instrumentado políticas públicas que, conjuntamente con los sectores social y privado, impulsen el desarrollo nacional, regional, sectorial y municipal de manera sostenida y equitativa.

En éste sentido, el marco legal en el que se inscribe el presente Plan queda regulado por los ordenamientos federales:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 apartado A y 115.
- Ley Federal de planeación artículo 2º, artículo 14 fracc.III, artículo 33 título V y artículo 34.

Por los ordenamientos estatales:

- Constitución política del Estado libre y soberano de Chihuahua.
- Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Chihuahua.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Por los ordenamientos municipales:

- Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Maguarichi y por todos los reglamentos que se tienen en la actual administración.

METODOLOGÍA.

Consideramos que la construcción de este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 es una tarea de gran relevancia, ya que en él se plasman por escrito los compromisos y las propuestas de lo que va a hacer en los próximos tres años, trabajando de manera alineada con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, con una visión de que nuestros sucesores le den seguimiento en el dado caso de que no se lleguen a cumplir las metas y objetivos, por lo tanto, este plan basa sus propuestas y acciones utilizando la metodología de marco lógico que además de ser un mandato de ley, se ha incorporado a los procesos de planeación local y ofrece mejores resultados con la aplicación de los recursos en los programas y propiciando que se ejecuten de una forma mucho más eficiente.

El proceso y formulación del presente plan contiene los objetivos, propósitos, estrategias y metas a alcanzar para el desarrollo del municipio realizados mediante la planeación participativa donde la ciudadanía a través de encuestas y consultas, en base a ello se definieron las principales políticas y líneas de acción que cada área administrativa del Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA'S) y así obtener los mejores resultados.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROCESOS DE PLANEACIÓN

En este documento se plasman las necesidades, demandas y peticiones más sentidas de la población del municipio en general, así como las propuestas de campaña del Presidente Municipal las cuales fueron sometidas a la planeación participativa y a un proceso de aprobación riguroso llevado a cabo con funcionarios de todas las áreas administrativas y con los distintos actores sociales que representan a cada una de las Comunidades del Municipio de Maguarichi, todas fueron relevantes para la elaboración de este plan

En este proceso, logramos definir las, validarlas y aprobarlas de manera unánime en conjunto con las obras y acciones prioritarias para atender las prioridades que más demanda la sociedad, principios que en congruencia sirvieron para definir nuestra misión y visión mismos que distinguirán la presente Administración.



La participación de los Funcionarios Municipales con experiencia en administraciones pasadas permitió enriquecer la información para el contenido programático, los objetivos, estrategias y líneas de acción los cuáles se irán fortaleciendo durante los años de la Administración.

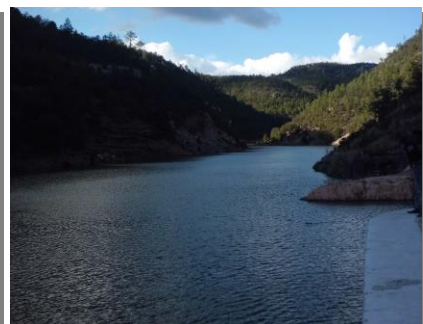
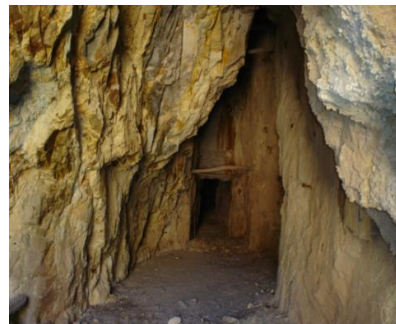
MISIÓN

Ser partícipes del bienestar social y calidad de vida, trabajando con políticas públicas que se transformen en desarrollo y crecimiento, todo para nuestra población ya que ellos son los principales beneficiarios de nuestras acciones y esfuerzos.

VISIÓN

Ser una administración que tome decisiones que generen oportunidades para todos, que impulse la educación, que garantice servicios públicos eficientes y de calidad con un aprovechamiento correcto y transparente de los recursos públicos. Porque Mi Compromiso es Contigo”

MAGUARICHI Y SU ENTORNO



SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE MAGUARICHI

La historia del Municipio de Maguarichi se remonta al año de 1749 en que fueron descubiertas las minas de Santa Bárbara de Maguarichi, celebres por su producción de oro. En la época de la colonia Maguarichi dependía de la alcaldía de Cusihuirachi, para el año de 1826 su dependencia correspondía a Sisoguichi; en 1837 de Guerrero y en 1860 de Uruachi, siendo hasta el 4 de diciembre del año de 1936 en que el congreso del Estado le dio categoría de Municipio.



Maguarichi 1937



Plaza pública, zona centro de Maguarichi, Diciembre de 2024

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Ubicación Geográfica.

El municipio se ubica Entre los paralelos 27° 35' y 28° 03' de latitud norte; los meridianos 107° 49' y 108° 07' de longitud oeste; altitud entre 900 y 2 800 m.



Maguarichi, Chihuahua (08041)

[Consultar más información en mapa >](#)



| | |
|-------------------------------------|--|
| Entidad federativa: | Chihuahua (08) |
| Municipio: | Maguarichi (08041) |
| Coordenadas: | Longitud 108°07'15.60" W 107°49'55.20" W, Latitud 27°35'27.60" N 28°02'50.64" N |
| Localidades: | 143 |
| Referencia de actualización: | 01/08/2024 |

Colindancias.

Sus límites son: al norte con el municipio de Ocampo; al este con los municipios de Ocampo y Bocoyna; al sur con los municipios de Bocoyna, Urique y Guazapares; al oeste con los municipios de Guazapares, Uruachi y Ocampo.



Extensión territorial.

La superficie del municipio es 1006.4 km² que representa el 0.4% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 53 del estado.



Orografía.

Su territorio forma parte de la Sierra Madre Chihuahuense, en su declinación al occidente. Su formación montañosa está integrada por serranías, barrancas y contrafuertes de la misma

sierra, entre los que destacan la de Maguarichi, Mojarachi, Piedras de Lumbre y las cumbres de Batovira; entre sus barrancas están Charuyvo, Salsipuedes y Maguarichi.

Relieve

Sierra Madre Occidental (100%), Gran Meseta y Cañones Chihuahuenses (100%), Sierra alta con cañones (54.5%), y Superficie de Gran Meseta con Cañadas (45.5%)

Hidrografía:

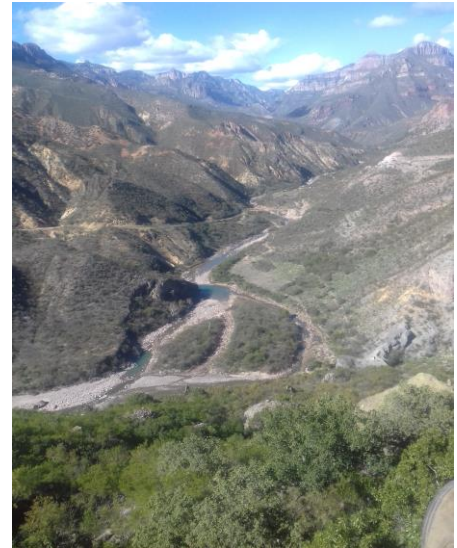
Región hidrológica: Sinaloa (100%) Cuenca:
R. Fuerte (100%)

Subcuenca: R. Oteros (100%)

Corrientes de agua:

Perennes: Maguarichi, Oteros, Gorachi,
Hornitos, Río Guirichivo.

Intermitentes: San Jerónimo y Guasinó.



Clima

Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (44.6%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (38.0%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (14.9%) y semicálido, con una temperatura máxima de 42° C y una temperatura mínima de 8 -22° C., es frío extremo en las montañas y zonas altas donde las heladas y nevadas son frecuentes en el invierno y es muy caluroso en el fondo de sus barrancas donde el clima es tropical. Tiene un rango de precipitación pluvial de 600-1000 mm



En lo que se refiere a ecosistemas, su flora la constituyen coníferas: pino, ciprés, cedro, cabeza de viejo, fresno, sauce palo blanco, roble de San Luis, ébano, ailé, álamo blanco, abeto, madroño, ceiba, copal, retama, olmo y encino principalmente.

La fauna está constituida por el venado cola blanca, jabalí, cholugo, puma, gato montés, coyote, guajolote silvestre, paloma de collar y conejo, entre otros.

El Municipio cuenta con recursos minerales, forestales y en materia de turismo se tienen aguas termales en varias zonas.

Distribución de uso de suelo y vegetación

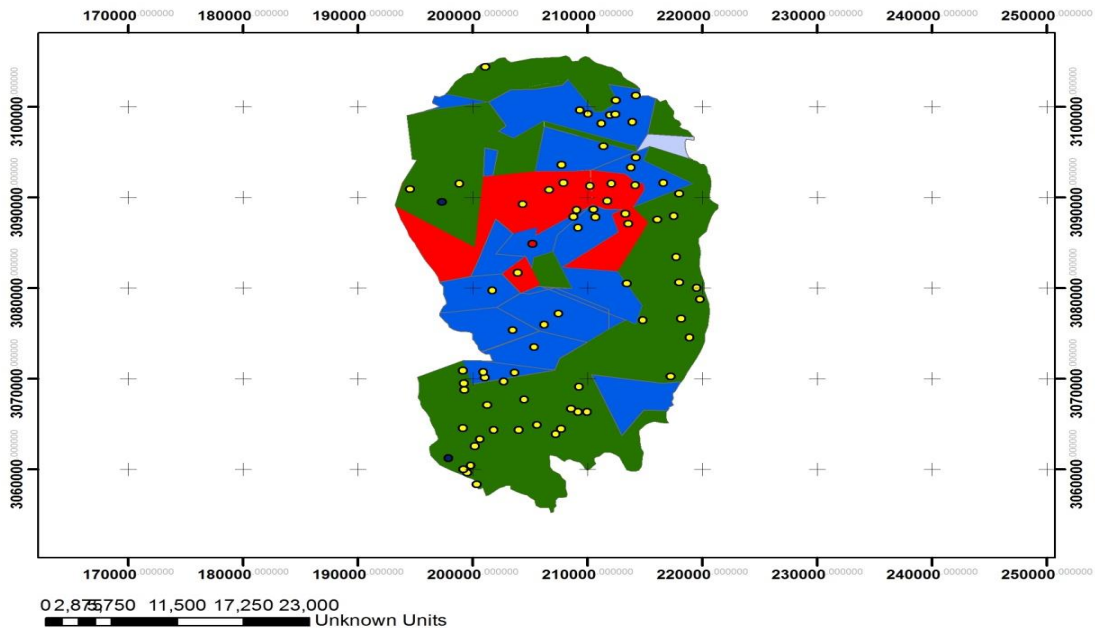


Uso del suelo: Agricultura (1.2%) y zona urbana (0.1%) Vegetación: Bosque (91.5%), pastizal(3.0%) y selva (2.4%)



El uso del suelo es fundamentalmente forestal, minero y ganadero. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada, con 44,243 hectáreas, equivalentes al 43.7%. El régimen ejidal comprende 26,193 hectáreas que representan el 25.8% del suelo y la gran mayoría que casi llega al 70% es comunal.

En lo que a potencial productivo se refiere, el forestal es el que mayor superficie abarca en el Municipio: 95%, seguido por el pecuario con 3% y al final el agrícola con el 2%.



POTENCIAL PRODUCTIVO DE AREA MAGUARICHI ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



PREDIOS

ACTIV_PROD



ACUACULTURA

FORESTAL

FRUTICOLA

TURISTICO

Estructura y distribución de la población año 2020.

Pirámide poblacional

Población total Población afrodescendiente

681
POBLACIÓN FEMENINA
Maguarichi 2020

621
POBLACIÓN MASCULINA
Maguarichi 2020

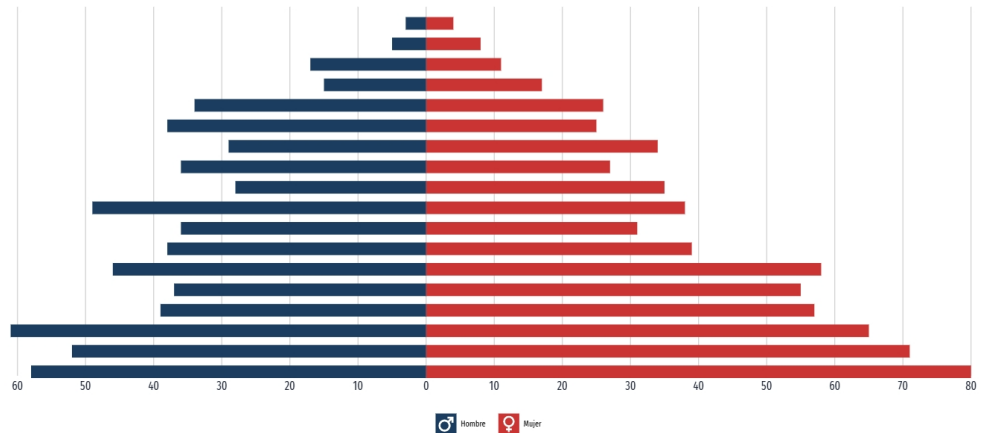
La población total de Maguarichi en 2020 fue 1,302 habitantes, siendo 52.3% mujeres y 47.7% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (138 habitantes), 10 a 14 años (126 habitantes) y 5 a 9 años (123 habitantes). Entre ellos concentraron el 29.7% de la población total.

* En el caso de la población afrodescendiente se hace referencia a la población que se reconoce como afrodescendiente.

Fuente [Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico](#).

Pirámide poblacional total de Maguarichi 2020



041 MAGUARICHI



COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total

1 302 representa menos del 0.1% de la población estatal

Relación hombres-mujeres 91.1
Existen 91 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana 28
La mitad de la población tiene 28 años o menos.

Razón de dependencia 68.0
Existen 68 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.



Estructura y distribución de la población año 2023.

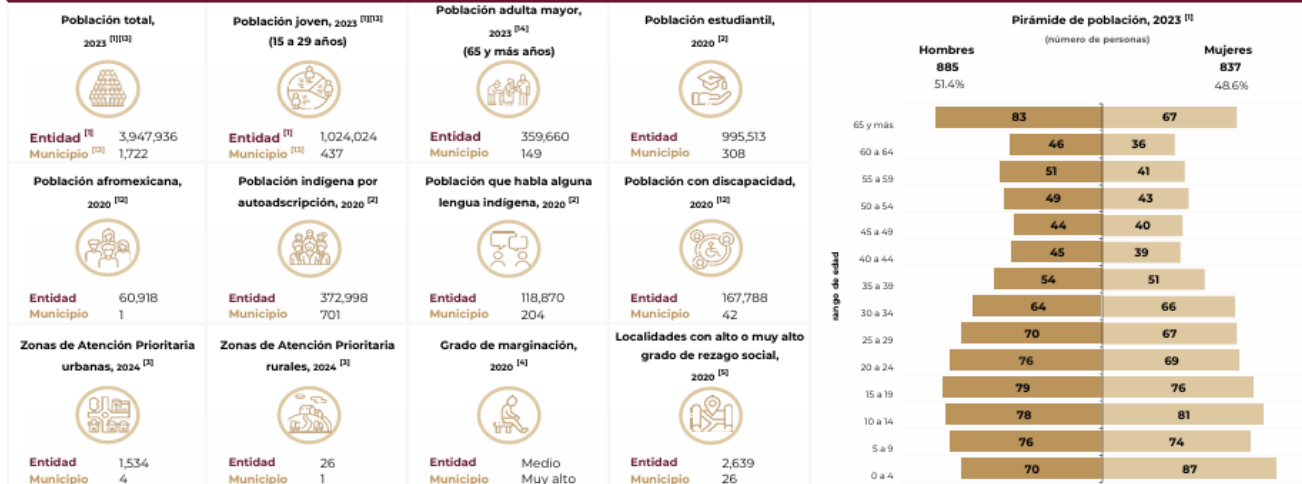


GOBIERNO DE MÉXICO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024 08 - Chihuahua 08041 - Maguarichi

I. Información sociodemográfica



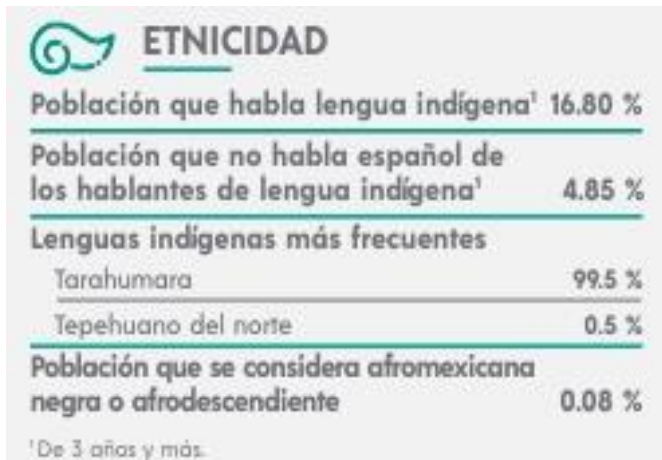
Nota: ¹ El dato de la población adulta mayor proviene de la Dirección General para la Validación de Beneficiarios, Secretaría de Bienestar, 2023.

² Los datos de población total y población joven a nivel entidad federativa provienen de las Proyecciones de la población de México 2020 - 2070 de CONAPO. Mientras que, a nivel municipal, se utilizan las Proyecciones 2015 - 2030, ya que CONAPO aún no cuenta con la actualización correspondiente.

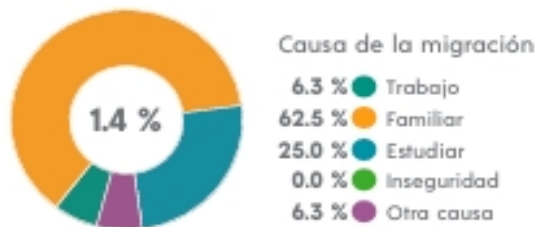
Principales Localidades.

Maguarichi se encuentra integrado por 75 localidades, en algunas hasta de dos viviendas, se cuenta con catorce comisarías: Jayepuchi, Erojaviachi, Batovira, Erecomachi, Piedras de Lumbre, San José de Lajas, Guacayvito, Guasachique, Tejogorachi, Ocoviachi, Erechuchique, San Antonio de Lajas, Agüerare y La Pila.

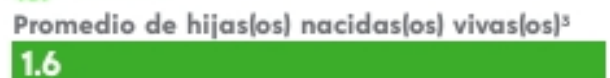
La mayor concentración de población se localiza en la Cabecera Municipal del mismo nombre y en dos localidades las cuales son: Ocoviachi y Las Lajas.



El Censo de Población y Vivienda 2020 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), nos muestra una población del 16.80% que habla alguna lengua indígena en el municipio, siendo la principal la Tarahumara con un 99.5% de los cuales el 4.85% no habla español, y en un menor porcentaje (.05%) la Tepehuano del norte.



¹ De 5 años y más.



¹ Mujeres de 15 a 49 años.

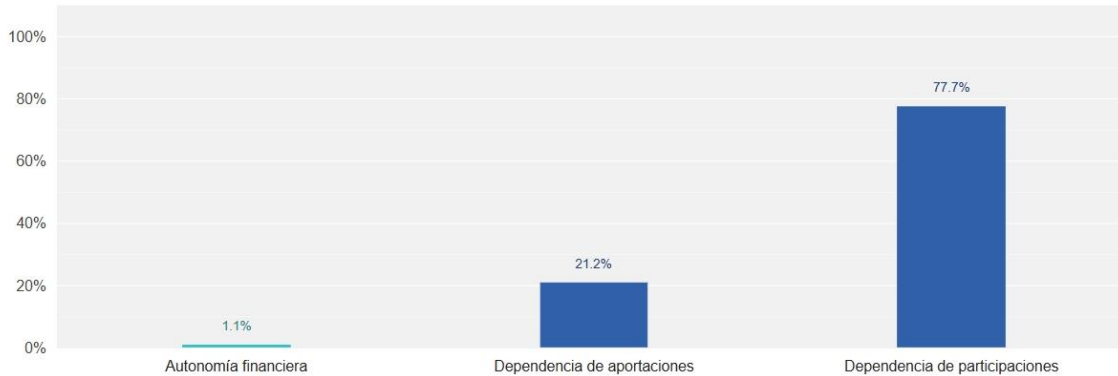


La población que presenta alguna discapacidad es del 3.2% del total del 100% del municipio, reflejándose mayormente en adultos mayores.

La población afiliada a los servicios de salud entre el 2020 y 2021 era del 94.9% respecto al 100% de la población total del municipio, siendo el desaparecido “INSABI” el que más porcentaje tenía, hoy en día la mayoría de la población está siendo afiliada a los servicios de “medichihuahua”.

Características Socioeconómicas y Culturales.

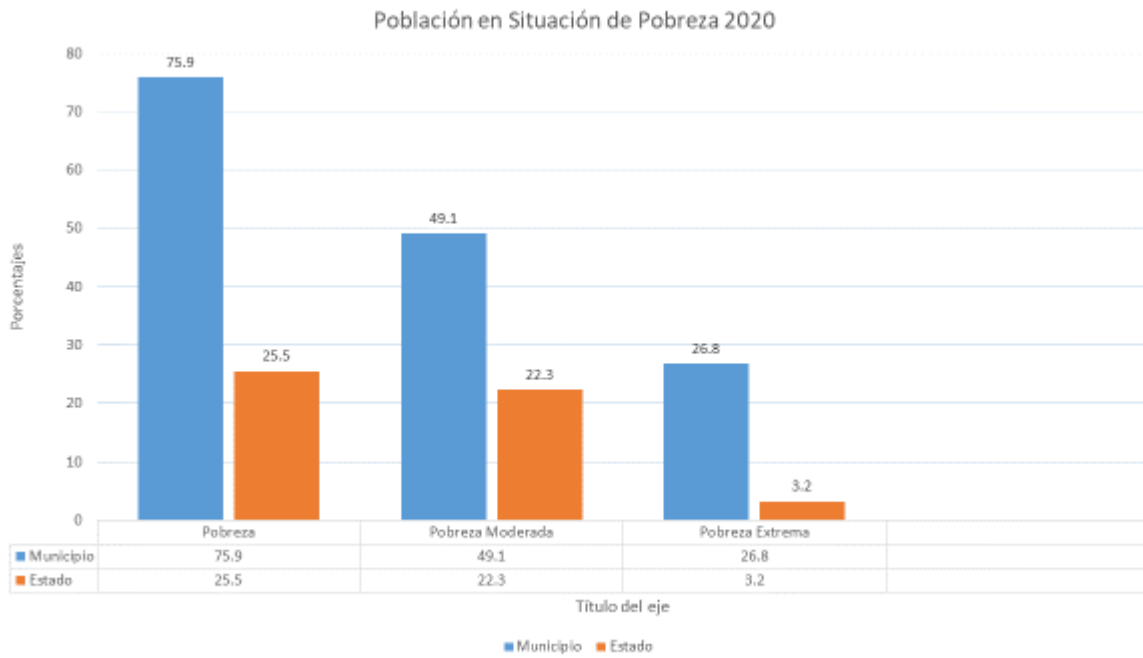
Finanzas municipales



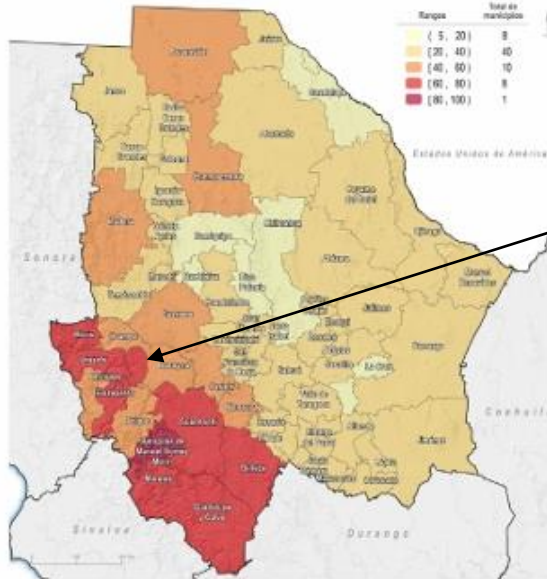
| NOMBRE | DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| ● Autonomía financiera | Porcentaje de los ingresos totales de un municipio o alcaldía que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social. |
| ● Dependencia de aportaciones | Porcentaje que representan las aportaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía. |
| ● Dependencia de participaciones | Porcentaje que representan las participaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía. |
| ● Peso de la deuda en los ingresos disponibles | Porcentaje que representa la deuda adquirida por un municipio o alcaldía, respecto a los ingresos que puede utilizar para pagarla. |



El informe anual de pobreza y rezago social del 2020 en el municipio nos muestra un 75.9% de población en situación de pobreza, un 49.1% con pobreza moderada y un 26.8 en pobreza extrema.

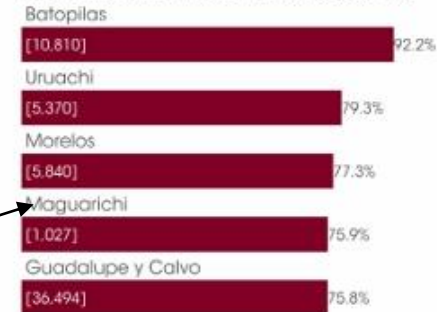


Población en situación de pobreza, 2020

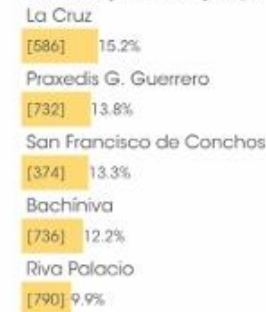


Municipios

Mayores porcentajes [número de personas]



Menores porcentajes (número de personas)



Número de municipios según condición de pobreza extrema



Municipio con el mayor y menor porcentaje, según carencia social, 2020 [número de personas]

- Rezago educativo**
 + Batopilas 61.4% [7,197]
 - Chihuahua 6.1% [59,211]
- Acceso a los servicios de salud**
 + Moris 36.7% [1,698]
 - San Francisco del Oro 2.5% [128]
- Acceso a la seguridad social**
 + Batopilas 90% [10,553]
 - Delicias 31% [48,806]
- Calidad y espacios de la vivienda**
 + Batopilas 64.2% [7,526]
 - Manuel Benavides 1.5% [18]
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda**
 + Batopilas 84.1% [9,858]
 - Aquiles Serdán 0.2% [44]
- Acceso a la alimentación**
 + Balleza 50.1% [8,569]
 - Manuel Benavides 1.6% [20]

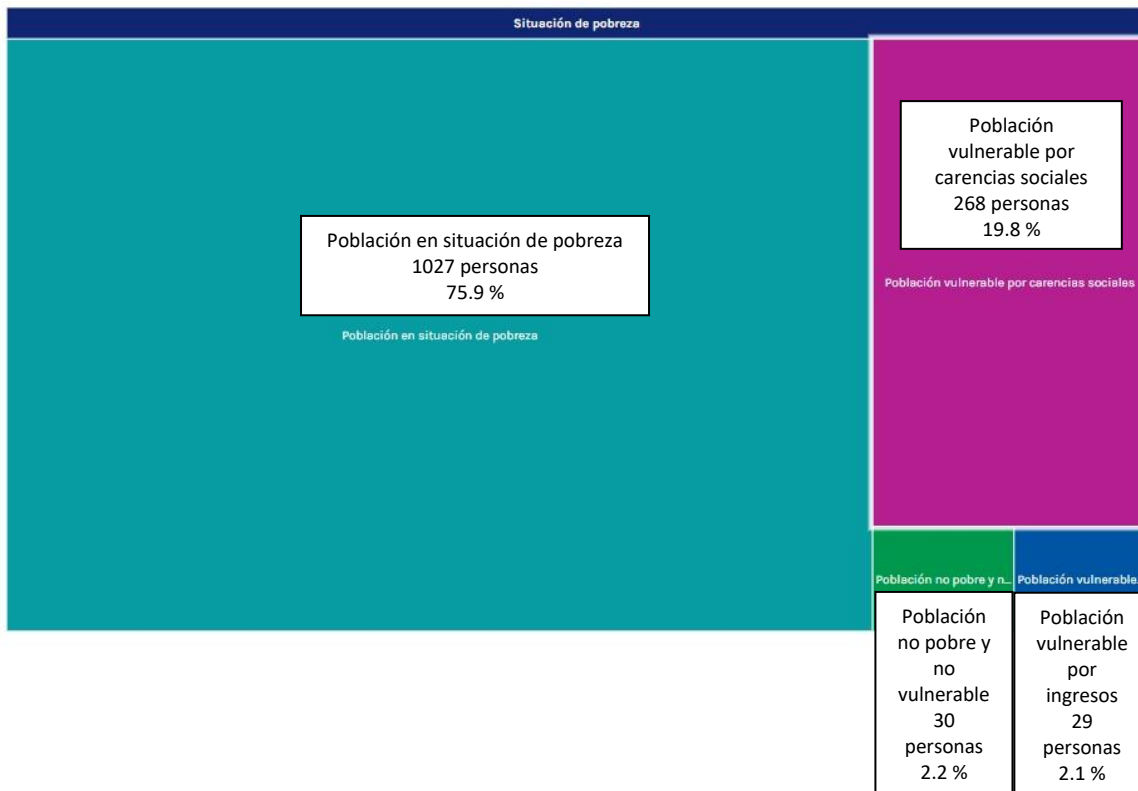
En 2020, en Cuauhtémoc, Chihuahua y Juárez se registró el mayor número de personas en situación de pobreza, este último fue el segundo (después de Tijuana en Baja California) con mayor número de personas en esa situación, respecto a los 38 municipios de la frontera norte del país.

Pobreza multidimensional

Situación de pobreza

Brinda información sobre las condiciones de pobreza en el municipio, la cual está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible al que contribuye el indicador



| NOMBRE | DESCRIPCIÓN |
|--|--|
| Población en situación de pobreza | Personas que presentan al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. |
| Población en situación de pobreza moderada | Personas que se encuentran en situación de pobreza, pero no se ubican en situación de pobreza extrema. |
| Población en situación de pobreza extrema | Personas que presentan tres o más carencias sociales y que, además, se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. |
| Población vulnerable por carencias sociales | Personas que presentan una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de pobreza por ingresos. |
| Población vulnerable por ingresos | Personas que no presentan carencias sociales, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de pobreza por ingresos. |
| Población no pobre y no vulnerable | Personas cuyo ingreso es superior a la línea de pobreza por ingresos y que no tiene ninguna de las carencias sociales. |

Pobreza multidimensional

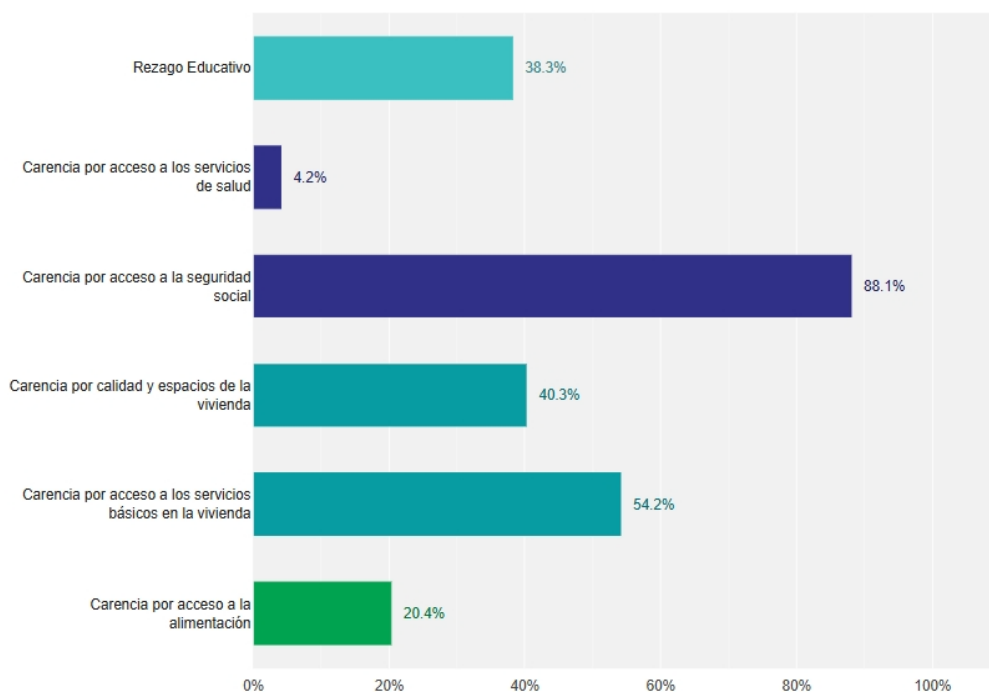
Indicadores de carencias sociales

Presenta información sobre los derechos sociales, una de las dimensiones de la medición multidimensional de la pobreza.

Objetivos de Desarrollo Sostenible al que contribuye el indicador



Indicadores de carencias sociales



| NOMBRE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Rezago Educativo | Personas que presentan rezago educativo en términos de la medición multidimensional de la pobreza. |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | Personas que presentan la carencia por acceso a los servicios de salud en términos de la medición multidimensional de la pobreza. |
| Carencia por acceso a la seguridad social | Personas que presentan la carencia por acceso a la seguridad social en términos de la medición multidimensional de la pobreza. |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda | Personas que presentan la carencia por calidad y espacios de la vivienda en términos de la medición multidimensional de la pobreza. |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | Personas que presentan la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en términos de la medición multidimensional de la pobreza. |
| Carencia por acceso a la alimentación | Personas que presentan la carencia por acceso a la alimentación en términos de la medición multidimensional de la pobreza. |

Pobreza multidimensional

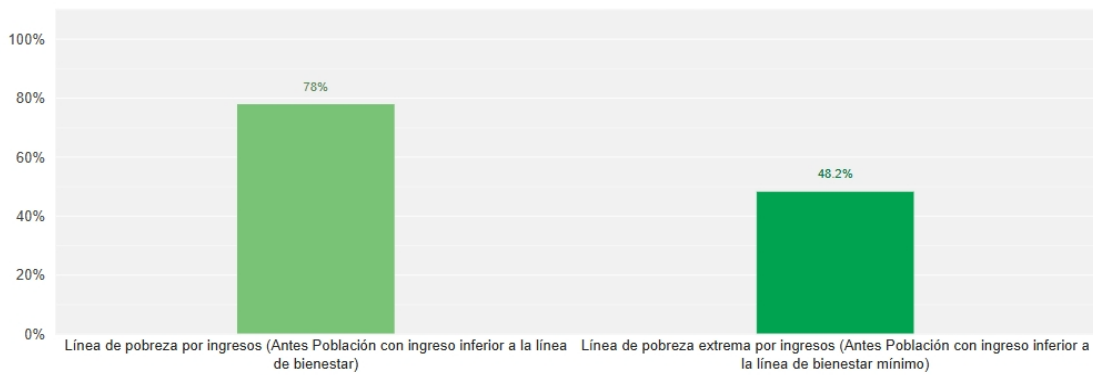
Líneas de pobreza por ingresos

Presenta información sobre la dimensión económica que forma parte de la medición multidimensional de la pobreza.

Objetivos de Desarrollo Sostenible al que contribuye el indicador



Líneas de pobreza por ingresos



| NOMBRE | DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| Línea de pobreza por ingresos (Antes Población con ingreso inferior a la línea de bienestar) | Personas cuyo ingreso es menor al valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. |
| Línea de pobreza extrema por ingresos (Antes Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo) | Personas cuyo ingreso es menor al valor monetario de una canasta alimentaria básica. |

Autor: CONEVAL
Fecha de publicación: 2020

Pobreza multidimensional

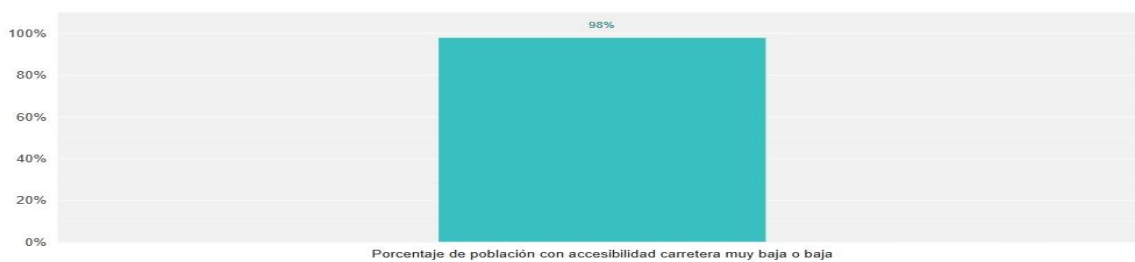
Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

Muestra un indicador agregado de información sobre la existencia de carreteras pavimentadas, ubicación de las localidades, pendiente del terreno, tipo de vegetación, uso de suelo, existencia de cuerpos de agua, disponibilidad de transporte público y tiempo de desplazamiento a las localidades con más de 15 mil habitantes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible al que contribuye el indicador



Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

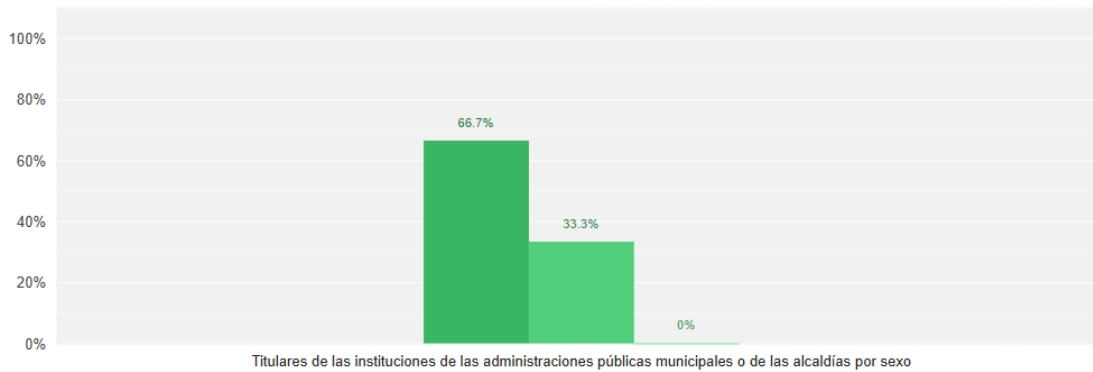


| NOMBRE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Porcentaje de población con accesibilidad carretera muy baja o baja | Cociente entre el número de habitantes en las localidades que componen el municipio que tienen grado de accesibilidad bajo o muy bajo y el número de habitantes del municipio, multiplicado por cien. |

Autor: CONEVAL
Fecha de publicación: 2020
Nombre del producto: Grado de accesibilidad a carretera pavimentada
Acceso en línea:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

La participación de hombres con respecto a las mujeres en puestos titulares de la administración pública es de un 66.7% contra un 33.3%

Conformación de la Administración municipal por sexo



| NOMBRE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| <p>Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las alcaldías por sexo</p> | <p>Porcentaje de hombres y mujeres titulares de las organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública Municipal o de la Alcaldía y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica.</p> |

Autor: INEGI

Fecha de publicación: 2020

Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México

Acceso en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/>

1. DIAGNÓSTICO DESARROLLO ECONÓMICO.

1.- Medio rural



1.1 Agricultura.- Esta es extensiva y generalmente de subsistencia o autoconsumo, hasta el 2022 se tiene una superficie de 29,043.52 hectáreas con agricultura a cielo abierto de las cuales 3104.02 fueron sembradas en época de temporal y se encuentran en pendientes que van de 0 a 50%, éstas se utilizan principalmente para la siembra de maíz y frijol.



Problemática y necesidades prioritarias

1.1.1 El Municipio y nuestro estado en general, ya no cuenta con una precipitación pluvial como se presentaba hace algunos años, hay un gran problema de escasez de agua, tanto en presas, represas y una sobreexplotación de manantiales acuíferos lo que afecta gravemente a la población en general, y a los productores de la zona, ya que las actividades agrícolas de la entidad son netamente de modalidad de temporal además de tener tierras empobrecidas de nutrientes, aunado a este tipo de actividades, un problema presentado es la presencia de más plagas y enfermedades.

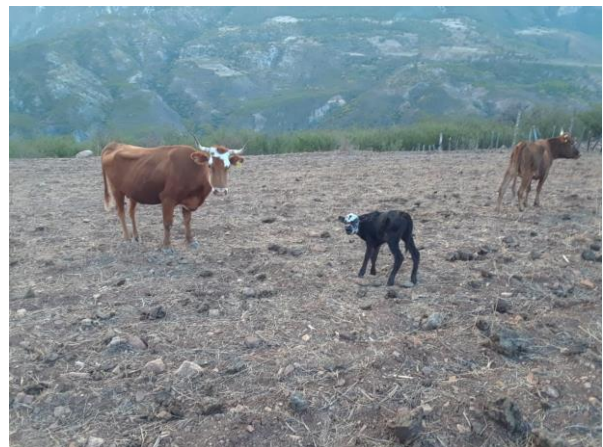
1.1.1.1 Consideramos tarea de todos garantizar el abasto suficiente del agua, se pueden construir más represas y pilas para almacenamiento de agua en todo el municipio para que sirvan de apoyo en temporada de sequía.

1.1.1.2 Se requiere de implementos que permitan un campo más tecnificado además de mejores semillas para con ello elevar los rendimientos de las siembras y cosechas.

1.1.1.3 Elaborar más compostas para tratar de nutrir las tierras de siembre con la finalidad de no depender de la necesidad de utilizar fertilizantes en gran proporción.

1.1.1.4 Para poder ayudar con la alimentación de la población, se requiere destinar y canalizar más apoyos a los agricultores y así darles la posibilidad de que tengan sus huertos familiares para la producción de hortalizas o de pequeñas granjas de autoconsumo.

1.2 Ganadería.- Paralelamente los productores agrícolas se dedican a la ganadería y lo hacen de la misma forma; extensiva y a baja escala, se cría principalmente ganado criollo de rodeo y cabras. El coeficiente de agostadero es aproximadamente de 20 hectáreas por unidad animal.



Problemática y necesidades prioritarias.

1.2.1 El Municipio, debido a su geografía compuesta principalmente por barrancas y laderas muy pendientes, no se considera muy apto para la cría de ganado bovino, además otro problema que se tiene es la vegetación existente no muy apta y nutritiva para el ganado y las áreas con pastizales son muy pocas.

1.2.1.1 Se requiere de una reforestación más compleja en predios y agostaderos con especies nativas y porque no, probar con la siembra de otras especies de pastos y plantas que los animales de consumo puedan incluir en sus dietas.

1.2.1.2 Gestionar proyectos para los ganaderos, esto es traer mejores cabezas de ganado que puedan subsistir en la región y que también puedan reproducirse rápidamente poder comercializarse.

1.3 Silvicultura.- El municipio cuenta con una extensión boscosa de 94,000 hectáreas principalmente de pino-encino.



Existen 5 ejidos, pero solo tres de ellos y 4 pequeñas propiedades tienen posibilidades de aprovechamiento forestal. Estos cuentan con una superficie total de 25,006 has. y de estas actualmente 4,229 has. son las que se están aprovechando. Lo anterior representa un total de 3,500 metros cúbicos anuales.

Problemática y necesidades prioritarias

1.3.1 La tala inmoderada y clandestina ha sido un factor muy importante para la deforestación en general, es decir, no existe un control para el aprovechamiento sustentable de las especies maderables.

1.3.1.1 Una vigilancia más cercana y más sustentable, o más bien dejar de otorgar los permisos de aprovechamiento a los predios y ejidos pudiera ser una gran solución al problema de la deforestación.

1.3.1.2 Por otro lado, la reforestación de especies maderables nativas ayudaría en gran parte a que el entorno se recupere, siempre y cuando se le ponga una especial atención a la planta para que pueda desarrollarse normalmente.

1.3.1.3 Una solución comprobada para que un área deforestada vuelva a tener vegetación es solamente la remoción de la tierra, en nuestro andar lo hemos visto, donde se abren caminos lo cual se tiene que remover la tierra nace vegetación nueva con especies nativas. Tenemos que ponerlo en práctica ya que nosotros lo vemos y consideramos que es mucho más efectivo que sembrarlos.

1.4 Fruticultura. Actualmente existen aproximadamente 38 has de plantación de huertos principalmente de manzano y durazno y en menor porcentaje de cítricos.

La producción más importante es la de la manzana cosechándose un aproximado de 35 has con una producción de 78.5 ton. Con un promedio de 2.3 ton. por ha.

Problemática y necesidades prioritarias

1.4.1 Nuevamente la escases de agua toma gran importancia en este rubro, ya que para que los árboles puedan crecer y dar frutos requieren de ella, por otro lado, algunos de los huertos tienen muchos árboles muertos o que ya tienen la mayoría de edad y ya no producen lo suficiente.

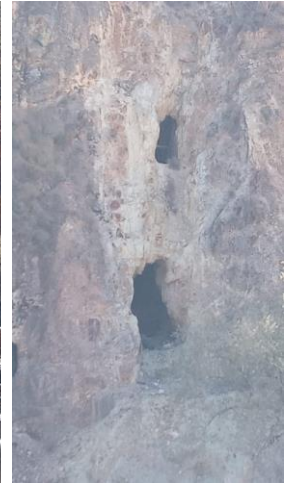
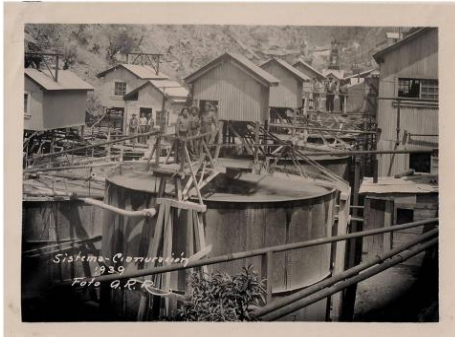
1.4.1.1 Una opción importante es la retención de agua mediante represas o pilas de almacenamiento de agua, con las cuales se puede implementar la tecnología de riego.

1.4.2 Son muy pocos los productores que se dedican a la siembra de árboles frutales o cítricos, la mayoría de ellos lo hacen en menor escala y solamente con especies como manzanos, duraznos, limoneros y naranjos.

1.4.2.1 El programa “sembrando vida” ha sido un factor de gran importancia en este rubro, ya que no ha dejado que se deje de sembrar y cuidar árboles.

1.4.2.2 Retomar la fruticultura como una opción económica, promover la siembra de huertos de manzano, durazno, limón y naranja en tierras y predios donde la agricultura no es rentable ya que los árboles requieren de menos agua que el maíz y el frijol para mantenerse con vida y así poder producir.

1.5 Minería.



Fotos de la minería en Maguarichi

Actualmente en la cabecera municipal se llevan a cabo trabajos de explotación de minerales por parte de la compañía “Vikin gold” donde se extrae concentrado de oro, plata y cobre el cual se envía a la ciudad de Chihuahua para su posterior separación.

Problemática y necesidades prioritarias

1.5.1 Los cauces de los arroyos se ven afectados por la explotación minera, además del alto consumo de agua que se requiere para la extraerlos.

1.5.1.1 Coadyuvar con la compañía minera para que sean cuidadosos con la conservación de medio ambiente y los cuerpos de agua que existen.

1.5.2 Falta de personas o grupos que se dediquen a la minería en pequeña escala como el lavado de arena y la molienda de metales.

1.5.2.1 Se requiere apoyar proyectos pequeños a emprendedores como el de lavado de arena y pequeños molinos para apoyar más la economía familiar.

1.6 Turismo y servicios

Maguarichi puede considerarse como una población virgen todavía en materia de turismo, estamos listos para ofrecer distintos servicios turísticos, tenemos las condiciones geográficas para hacerlo, lo que nos falta es un proyecto integral que procure el equilibrio ecológico y que detone esta actividad convirtiéndola en un área de oportunidad para la población, es decir, aprovechar las zonas potenciales turísticas al máximo para ofrecerlas al visitante y con ello activar la economía local.



Nuestro municipio cuenta con lugares de alto valor natural, cultural e histórico contando entre sus atractivos con sitios de aguas termales de temperaturas y condiciones únicas en el estado.



Se cuenta con dos balnearios y chapoteaderos de aguas termales y cabañas rústicas para hospedaje, además se ofrecen recorridos por los principales sitios de interés, todo esto, aunque no se oferte como debiera ser, atrae fuertemente una gran afluencia de visitantes.



La forma de sus montañas es ideal para la práctica de deportes tales como el rapel, alpinismo, paseos a caballo, ciclismo de montaña entre otros.



Problemática y necesidades prioritarias

1.6.1 No se tiene un proyecto integral que contemple a la mayoría de los prestadores de servicios turísticos del municipio desde balnearios, cabañas y restaurantes, hasta venta de artesanías.

1.6.1.1 Seguir gestionando ante las dependencias correspondientes para realizar el proyecto turístico Piedras de Lumbre que incluye a todos los prestadores de servicios del municipio.

1.6.1.2 Reactivar el Consejo Municipal de Turismo de Maguarichi.

1.6.1.3 Actualizar el Reglamento Municipal de Turismo

1.6.2 Se requiere de una capacitación muy extensiva para la población en general en materia de atención turística por parte de personal calificado.

1.6.2.1 Solicitar y programar una serie de capacitaciones en materia turística tales como elaboración de artesanías de barro, de conciencia turística, de atención ciudadana, de masajes con aromaterapia, de gastronomía local, etc., y así brindar un servicio de agrado, calidad y eficiencia.

1.6.2.2 Acondicionar la biblioteca pública para que convertirla en museo cultural histórico y capacitar al personal de atención.

1.6.2.3 Crear el Grupo de emprendedores locales para la capacitación y organización de todo tipo de eventos en materia turística y cultural.

1.6.3 El municipio cuenta con paisajes y bellezas naturales con gran potencial de explotación para un mejor desarrollo económico de los habitantes, pero no se le da la difusión adecuada lo cual conlleva a que mucha gente no se da cuenta de nuestro municipio ofrece.

1.6.3.1 diseñar e implementar una campaña de medios digitales (redes sociales) innovadora, así como realizar una calendarización de eventos turísticos importantes e incluirlos en las temporadas de más afluencia de visitantes.

1.6.3.2 Diseñar una app turística con su respectivo sitio web.

1.6.3.3 Planear y calendarizar eventos culturales anuales que puedan generar derrama económica en el municipio.

1.6.3.4 Elaborar recuerdos y suvenires de sitios turísticos con una marca de identidad Maguarichense, así como todo tipo de artesanías representativas del municipio para ofrecer a los visitantes turísticos y con ello obtener ingresos extras.

1.6.3.5 Hacer una zonificación de lugares y actividades turísticas con su respectivo material audiovisual, spots televisivos y de radio para una difusión más completa y así atraer más visitantes turistas al municipio.

1.6.4 Fomentar y apoyar el desarrollo comercial de los productos artesanales de la ciudadanía, para el crecimiento y vinculación con la economía formal, así como buscar programas que canalicen apoyos financieros a particulares y grupos sociales que realizan actividades comerciales y artesanales, a fin de impulsar proyectos productivos y fortalecer el desarrollo económico y social del Municipio.

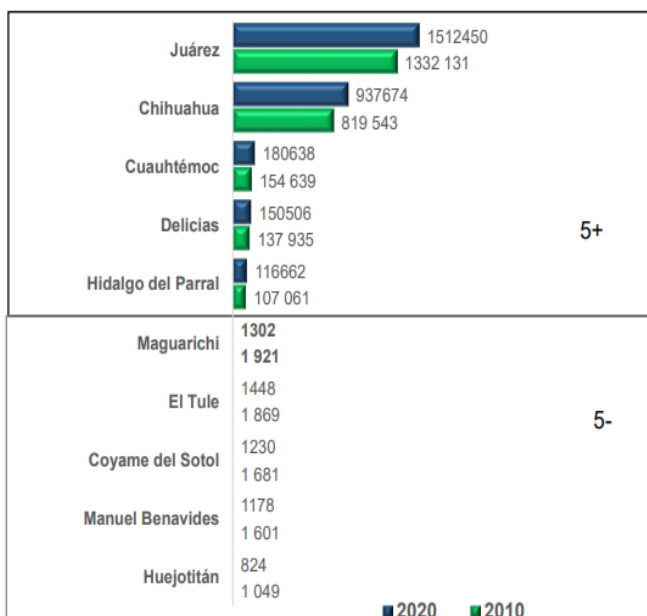
1.6.4.1 Buscar capacitadores para los grupos de artesanos del municipio y con ello fomentar la venta de productos locales.

1.6.4.2 Organizar y promover expo ventas de artesanías y suvenires como una forma de apoyo al desarrollo turístico.

1.6.4.3 Obtener los perfiles de mercado del turista para el destino y productos turísticos.

2. DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO SOCIAL

Población total 2010 y 2020



En 2020 la población en el estado era de 3 741 869 habitantes.

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020. Tabulados del cuestionario básico. Población 2.



De acuerdo al penúltimo censo del INEGI, el Municipio tenía un total de 1921 habitantes, y de acuerdo al último censo de población y vivienda 2020 éramos 1302, el informe anual sobre la situación de pobreza 2024, nos dice que tenemos una población de 1,722 habitantes, de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.3 son mujeres. Su tasa de natalidad es del 0.09% y la tasa de mortalidad de 0.06%. La población indígena del Municipio es fundamentalmente tarahumara y representa el 31.2% de la población total y una gran parte de ella solo habla su lengua nativa.

Perfil de población y grado de marginación según el informe anual de situación de pobreza 2024.

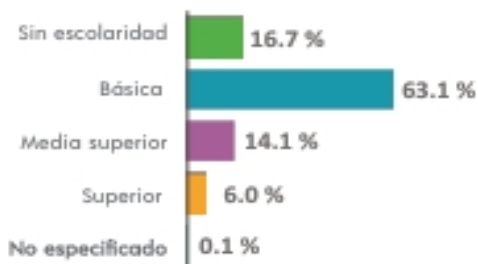
| NOMBRE_LOCALIDAD | POBLACION | 1-100 | 101-500 | 500-1000 | MARGINACION |
|-------------------------|------------------|--------------|----------------|-----------------|--------------------|
| ARROYO DEL AGUA | 6 | | | | Alta |
| LOS LLANITOS | 4 | | | | Muy Alta |
| MOJARACHI | 2 | | | | Muy Alta |
| ERECOMACHI | 13 | | | | Muy Alta |
| RANCHO COLORADO | | | | | Muy Alta |
| BACUSEACHI | 5 | | | | Muy Alta |
| SAGUARABO | 5 | | | | Muy Alta |
| NACHUCHIQUE | 17 | | | | Muy Alta |
| ERECHUCHIQUE | 30 | | | | Muy Alta |
| GUAVIACHI | 4 | | | | Muy Alta |
| LA CRUZ | 32 | | | | Muy Alta |
| CHOREACHI | 8 | | | | Muy Alta |
| RANCHO BLANCO | | | | | Muy Alta |
| MAGUARICHI | | | | 741 | BAJO |
| LA CIENEGUITA | 10 | | | | Alta |
| EROJAVIACHI | 2 | | | | Alta |
| JAYEPUCHI | 7 | | | | Muy Alta |
| LA JOYA | 12 | | | | Alta |
| PIEDRAS DE LUMBRE | 14 | | | | Alta |
| SAN JUAN | 36 | | | | Medio |
| TEJOGORACHI | 5 | | | | Alta |
| EL TORO | 4 | | | | Muy Alta |
| SAN GERONIMO | 25 | | | | Medio |
| CHUGUIVO | 6 | | | | Muy Alta |
| SAN JOSE DE LAS LAJAS | 118 | | | | Alta |
| OCOVIACHI | 181 | | | | Alta |
| RIO GUIRICHIVO | 20 | | | | Medio |
| AGUA AMARILLA | | | | | Alta |
| BATOVIRA | | | | | Alta |
| LA CAÑADA | | | | | Alta |
| SIPURIACHI | 3 | | | | Alta |
| EL SERRUCHO | 2 | | | | Alta |
| RECUBICHI | | | | | Alta |
| LA GALANA | 1 | | | | Alta |
| GUASACHIQUE | 1 | | | | Alta |
| GUILLOMACHI | 1 | | | | Alta |
| MATACHIQUE | | | | | Alta |
| SANTA BARBARA | | | | | Alta |
| VILLEACHI | 3 | | | | Alta |
| LOS HORNITOS | | | | | Alta |
| CHIMOTO | | | | | Alta |
| RANCHO SAN ANTONIO | 1 | | | | Alta |
| CHICHIMOCHI | | | | | Alta |
| HILAROS | | | | | Alta |
| RIO DE LAS CASAS | | | | | Alta |

| | | | |
|--------------------------|----|--|----------|
| LA MESA | | | Alta |
| EL RINCON | 2 | | Alta |
| GUANASACHI | | | Alta |
| AGÜERARE LAS MINITAS | 5 | | Muy Alta |
| MEGUACHI | | | Alta |
| PALOMAS | 1 | | Alta |
| LA MESA DE LOS MAGUECHIS | 47 | | Muy Alta |
| MACHOGUEACHI | 1 | | Muy Alta |
| SITANACHI | 4 | | Muy Alta |
| CUJUVEACHI | | | Muy Alta |
| EROJAYEPUCHI | 5 | | Muy Alta |
| HUIRABO EL AGUAJE | 4 | | Muy Alta |
| LA JOYITA | 2 | | Muy Alta |
| ROJABO | 6 | | Muy Alta |
| SAN JOSE | | | Alta |
| BOCOYNA | 4 | | Muy Alta |
| ATACHI | 4 | | Muy Alta |
| NACORACHI | 12 | | Muy Alta |
| YOQUIVO | 2 | | Muy Alta |
| HUAJUMAR | 6 | | Muy Alta |
| EL VERANO | 6 | | Alta |
| HUICHIGOMACHI | 4 | | Muy Alta |
| URISICUCHI | 4 | | Muy Alta |
| BASUCHITO | 1 | | Muy Alta |
| SICUNAPUCHI | | | Alta |
| MOQUIMOBA | 5 | | Muy Alta |
| MATARAZO | 4 | | Muy Alta |

Según el Inegi, en 2020 el grado promedio de escolaridad del municipio es de 6.4 y somos considerados como uno de los que tiene el mayor grado de analfabetismo con una tasa del 16.7 en población de 15 años y más.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵

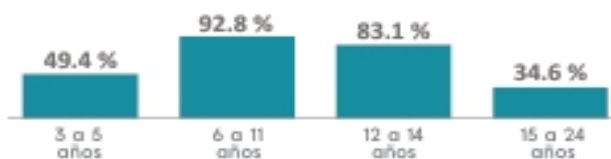


⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización



Asistencia escolar



La población derechohabiente es atendida por instituciones de seguridad social. Los casos que requieren de hospitalización y tratamiento especializado son atendidos en las ciudades de Cuauhtémoc y Chihuahua, en instituciones como el IMSS, ISSSTE, SND, Pensiones Civiles, SSCH e ICHISAL y de Medichihuahua. En el Municipio solo se cuenta con unidades médicas de la SSA y también brigadas del IMSS en la Cabecera Municipal, Ejido Las Lajas y Ocoviachi.

En lo que corresponde a religión, predomina la católica la cual es profesada por más del 88%, el resto practica la religión evangélica o no tiene ninguna preferencia religiosa.

Los monumentos históricos con que cuentan son el Templo de Santa Bárbara, el cual data del siglo XVIII.

No existen museos en este Municipio.

Se realizan varios festejos entre los que destacan el 3 de mayo, día de la Santa Cruz; a San Isidro el día 15 de mayo; el 28 de octubre día de San Judas, el 4 de diciembre se efectúan festejos populares como velación y matachines en honor de Santa Bárbara, Patrona de Maguarichi.

Existe la música autóctona: acordeón, violín, guitarra, flauta, sonaja. Se elaboran artesanías como guares de palmilla, ollas de barro, casitas de madera, entre otras.

En gastronomía, se elaboran platillos con carne seca, nopales, tomatillos así como también se acostumbra comer carne asada.

2.- Medio Social.

2.1 Educación. La infraestructura educativa es suficiente para atender las necesidades de la población del Municipio hasta el nivel medio superior, es decir se cuenta con escuelas de preescolar, primaria, telesecundaria y telebachillerato en la cabecera municipal y en algunas localidades solo se tienen escuelas de preescolar y primaria.



Problemática y necesidades prioritarias

2.1.1 El mejor capital potencial para el crecimiento económico son los jóvenes, los cuales necesitan mejores servicios educativos, de salud, acceso a las TIC's, apoyo a sus intereses deportivos y culturales y sobre todo un empleo al concluir sus estudios.

2.1.1.1 Aunque debemos promover la calidad educativa con más tecnología digital con docentes preparados y capacitados en la materia, también se necesitan maestros que enseñen otras lenguas como el inglés y el tarahumara a nuestros alumnos.

2.1.1.2 Los deportes son esenciales en jóvenes y niños para elevar la calidad de vida y una mejor salud física, en algunas Comunidades se requiere que los maestros en sus clases les impartan la práctica de algunos deportes del agrado de la niñez.

2.1.1.3 Además se requiere de la rehabilitación y equipamiento de los albergues existentes y hacernos cargo de la alimentación para con ello atender las necesidades básicas de niños y jóvenes que se

encuentran lejos de la Cabecera y que tengan un mejor acceso a las diferentes instituciones educativas con que cuenta el Municipio.

2.2 Salud. Según el Inegi, como cifras oficiales tenemos que el 95% de la población del municipio está afiliada a los servicios de salud, aunque el servicio que proporciona el “Insabi” ya no existe creemos que esa cifra aún se mantiene ya que la población está y continúa siendo afiliada al servicio “Medichihuahua”.



Problemática y necesidades prioritarias

2.2.1 En lo que respecta a la cabecera municipal se ha resuelto el problema de la ambulancia, ya que se cuenta con una de modelo reciente y muy bien equipada, pero todavía falta capacitar al personal en primeros auxilios que habrá de hacerse cargo de la misma con los traslados de enfermos.

2.2.1.1 Designar al personal que habrá de realizar las labores de chofer y paramédico a la vez y proporcionarles las capacitaciones necesarias para que ya se pueda utilizar de manera más eficiente el vehículo ambulancia nuevo que se tiene.

2.2.2 Los servicios médicos que nos brinda el Centro de Salud del municipio son de calidad, se nos incluye para llevar a cabo todos los eventos alusivos a preservar y cuidar la salud, la escases de medicamentos todavía es un problema ya que no se les surte de manera regular lo cual genera gastos extras en la población que ahí se atiende.

2.2.2.1 Aunque se ha insistido en que hay falta de algunos medicamentos en ocasiones se ha obtenido una respuesta favorable y se llegan a surtir, pero el problema ha persistido, lo cual también origina que el municipio siga apoyando con la compra de estos para la población que los necesita.

2.2.2.2 Se debe dar especial importancia a las campañas de salud que sean enfocadas a la prevención de las enfermedades que más aquejan a la población y que son diabetes, cáncer de mama y cervicouterino, así mismo a las campañas de nutrición, alimentación y vacunación y seguir apoyando con todo lo necesario para que se lleven a cabo.

2.2.2.3 En lo que respecta a las reuniones del Comité de Salud Municipal, trataremos de cumplir de manera puntual y eficiente con todas las obras y acciones que nos correspondan.

2.3 Seguridad Social. Como en algunos Municipios y sobre todo en algunas Comunidades, la escasez de empleos es un problema grave, ya que propicia la pobreza extrema en algunas localidades y en otras que no se cuente con el capital humano para el desarrollo de las diferentes actividades y se presentan los fenómenos migratorios a poblaciones con más desarrollo económico, esto es el caso del Municipio de Maguarichi.



Problemática y necesidades prioritarias

2.3.1 La difusión cultural y la convivencia ciudadana son básicas para resolver la inseguridad en las localidades, se necesita de espacios de recreación en virtud de ello, también se requiere de la construcción de centros comunitarios, de plazas y kioscos.

2.3.1.1 Promover y apoyar las actividades artísticas y culturales de los pueblos del municipio con la finalidad de preservar sus costumbres, tradiciones y lenguaje.

2.3.2 La generación de empleos y los apoyos alimentarios son esenciales para disminuir la migración de la población a otros lugares.

2.3.2.1 Canalizar los diferentes apoyos alimentarios tales como despensas, maíz y frijol a las comunidades más necesitadas del municipio.

2.3.2.2 Incluir a la población de las rancherías y localidades como mano de obra disponible para la elaboración de los diferentes proyectos de infraestructura y así generar una especie de empleo para ellos.

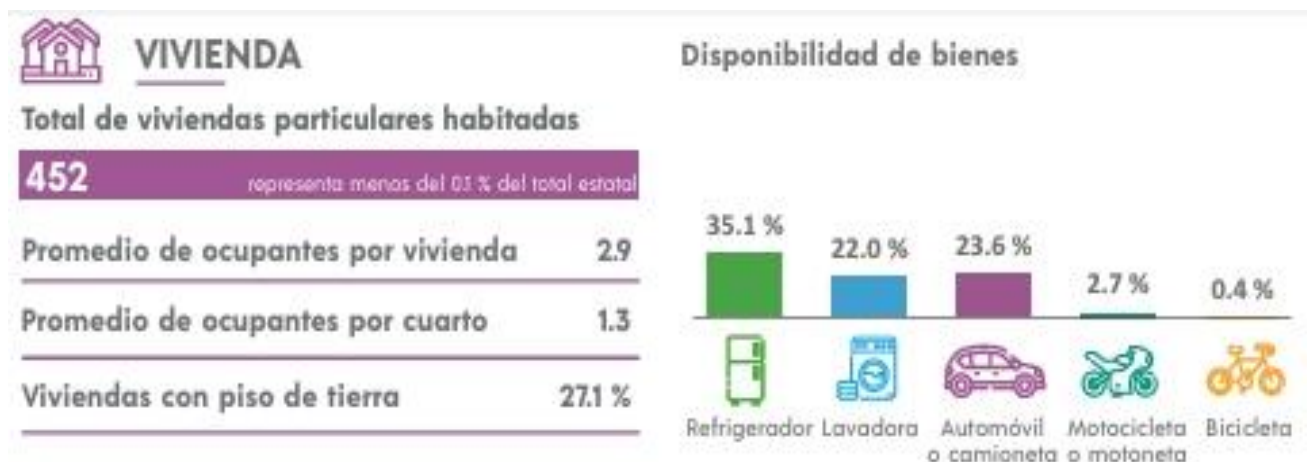
2.3.2.3 Seguir implementando el programa de ocupación temporal en las localidades más marginadas y de más rezago social como una acción para mitigar un poco la falta de empleo en esas zonas.

3. INFRAESTRUCTURA URBANA, COMUNICACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

3.1 Vivienda. La participación porcentual de viviendas particulares habitadas es de un .04 y en comparativo la tasa de crecimiento del año 2000 a 2010 fue de 2.1% y de 2010 a 2020 de 1.5%.



Las viviendas son construidas generalmente de adobe y/o madera y en porcentaje muy pequeño algunas de block y ladrillo.



Problemática y necesidades prioritarias

3.1.1 En algunas localidades del municipio las viviendas se encuentran en mal estado, y a pesar de que han implementado programas de mejoramiento y construcción de cuartos para dormitorio y baño, todavía hay mucha demanda por parte de la ciudadanía.

3.1.1.1 Llevar estos programas a más familias de las comunidades y cabecera municipal para lograr una mejor calidad de vida y ofrecerles un patrimonio seguro.

3.2 Servicios básicos. La cobertura de servicios públicos incluye, agua entubada con un porcentaje de 80.7%, luz eléctrica 80.7% alumbrado público y recolección de basura se tiene cobertura solo en cabecera municipal y drenaje urbano 46.4%.



3.2.1 Agua. La escases de lluvias ha generado una gran demanda de agua para consumo humano, los manantiales y arroyos se encuentran en capacidades alarmantes, todo está muy seco, además en algunas localidades y rancherías donde hay poco del vital líquido se desperdicia por lo deteriorado de las líneas de conducción.



3.2.1.1 Se deben construir y rehabilitar más depósitos de captación y líneas de conducción de agua principalmente donde todavía se tienen

acuíferos y arroyos para que sea aprovechada de manera adecuada y no se desperdicie.

3.2.1.2 Aprovechar al máximo el agua de la presa Guazachique con la construcción de una planta potabilizadora, depósitos de almacenamiento y líneas de conducción y así poder mitigar la escases que se tiene en la cabecera municipal y ranchos aledaños.

3.2.2 Energía eléctrica. La Cabecera Municipal cuenta con energía eléctrica que alcanza a cubrir las necesidades de la misma y en del resto del Municipio únicamente las comunidades de Ocoviachi y Piedras de Lumbre cuentan con este servicio, aunque a la fecha la mayoría de las viviendas aún no están conectadas.

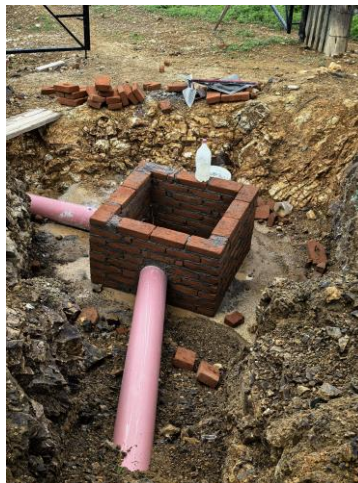


Casi todas las pequeñas poblaciones y rancherías cuentan con energía solar en sus viviendas la cual es proporcionada por módulos o celdas solares que en los últimos años se les han dotado, hace falta volver a equipar con este tipo de energía a varias localidades, ya sea con los módulos completos o con parte de ellos.

3.2.2.1 Aplicar nuevamente el programa de suministro e instalación de módulos solares en localidades donde no llega la energía eléctrica, también el programa de rehabilitación de los mismos ya que hay muchas viviendas que les falta ya sea el acumulador, el controlador de carga o hasta la celda en particular.

3.2.2.2 En lo que respecta a la cabecera municipal, localidad Ocoviachi y Piedras de Lumbre, hacer proyectos de líneas de conducción de energía eléctrica y alumbrado público para llegarla a las viviendas donde todavía no se cuenta con ella.

3.2.3 Drenaje. En la cabecera municipal a pesar de los proyectos de la administración anterior y que todavía se están ejecutando, aún existen viviendas que no contarán con este servicio, por lo que hace falta otro proyecto para acercarlo a estas.



3.2.3.1 Gestionar y elaborar un proyecto de cobertura de drenaje a las viviendas que van a quedar fuera de los proyectos anteriores para que cuenten con el servicio y en lo que a las localidades respecta debemos gestionar la adquisición de baños ecológicos y así cubrir casi en su totalidad este servicio el cual brinda una mejor cultura y calidad de vida a sus habitantes.

3.3. Infraestructura Carretera. La infraestructura carretera del Municipio se basa principalmente en caminos rurales de terracería rehabilitados y revestidos, únicamente el acceso principal a la cabecera municipal cuenta con pavimento.



Problemática y necesidades prioritarias

3.3.1 En algunas comunidades se dificulta el acceso por terracerías, principalmente para trasladarse o ya sea para explotación y desarrollo económico como para el abasto de servicios, por lo que se requiere de vías de comunicación en buenas condiciones.

3.3.1.1 La rehabilitación y el rastreo de caminos son necesidades que siempre van a estar presentes a causa de su erosión y desgaste en temporadas de lluvia por lo que se debe de dar vital importancia.

3.3.1.2 Seguir implementando los programas de Ocupación Temporal que han sido de gran ayuda, ya que con estos se ha logrado dejar en condiciones de operación varios tramos carreteros que estaban casi intransitables.

3.4 Conexión celular e internet. Actualmente contamos con una antena para celulares y una antena de amplificación o repetición en la cabecera municipal la cual brinda el servicio y la cobertura también hacia varias localidades de nuestro municipio y municipios vecinos.

También dentro de la cabecera municipal ya se encuentran los servicios de internet domiciliarios que son proporcionados por negocios particulares y que son buenas opciones ya que el servicio es bueno.

3.4.1 Con el paso de los años se va a requerir aumentar la capacidad de la antena existente para que logre dar mejor cobertura de señal celular e internet ya que hoy en día somos cada vez más los que utilizamos de este servicio.

3.4.1.1 En su momento gestionar para que se aumente la capacidad del servicio en las antenas existentes en la cabecera municipal.

ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBIERNO DE CALIDAD

La Cabecera Municipal es Maguarichi, sus principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería, la minería, la fruticultura y con menor porcentaje la explotación forestal. Tiene una distancia aproximada de 290 kilómetros con la capital del Estado. Cuenta con 72 localidades, la gran mayoría muy pequeñas e inclusive algunas desde 1 a 3 habitantes mientras que otras ya no tienen población por distintas circunstancias o por la necesidad de un empleo formal.

Caracterización del Ayuntamiento

Ayuntamiento 2024-2027

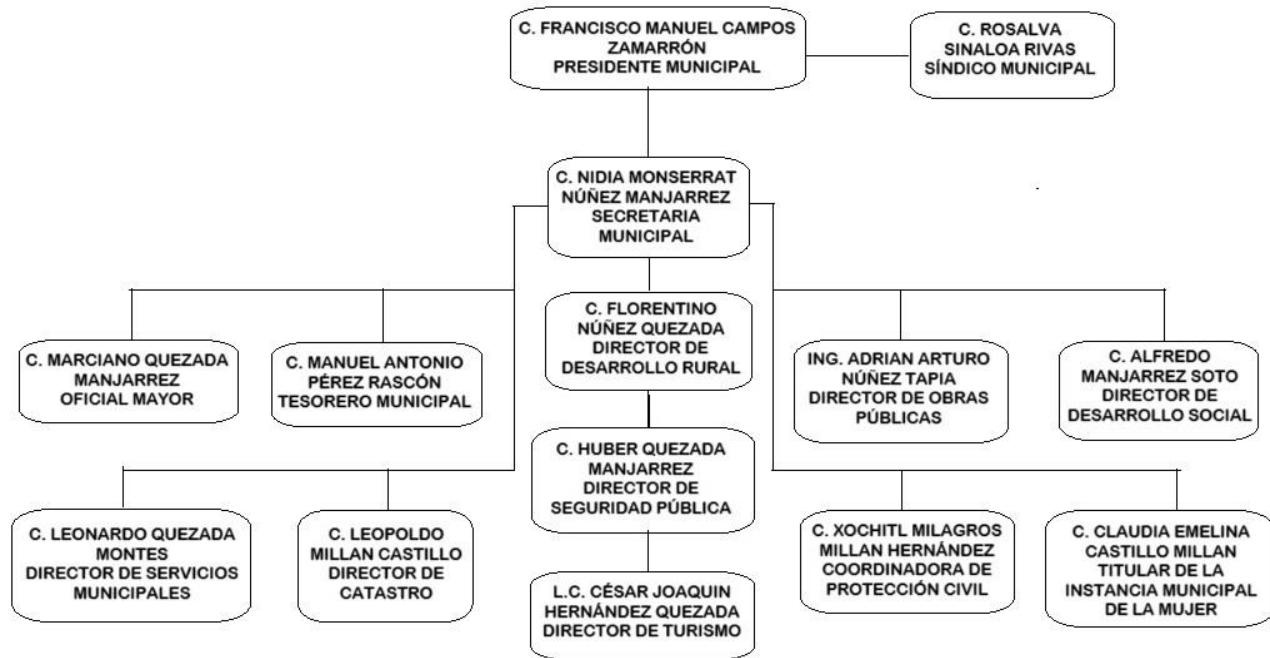
Presidente Municipal

Síndica Municipal

5 Regidores de Mayoría Relativa

3 Regidores de representación proporcional

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal 2024-2027



Autoridades Auxiliares

14 Comisarios de Policía

Regionalización Política

Pertenece al IX Distrito Federal Electoral y al XIII Distrito Estatal Electoral.

Reglamentación Municipal

Bando de Policía y Buen Gobierno

Reglamento de la Policía Municipal

Reglamento de Protección Civil

Reglamento de Participación Ciudadana

Reglamento de Limpia

Reglamento de la Administración Pública Municipal

Reglamento interior de Cabildo

Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente

Reglamento de Parques y Jardines

Reglamento de Panteones

Reglamento de Entrega Recepción
Reglamento de Turismo
Reglamento de Aseo Urbano
Reglamento de Servicios Generales de Rastro

Federalismo

En el estado de Chihuahua, el Municipalismo es una estrategia de desarrollo, la descentralización de funciones fomentará favorablemente el desarrollo de las estructuras administrativas de los Ayuntamientos, de tal forma que la calidad de los servicios Municipales podrá observar mejorías y la atención de la demanda ciudadana será más ágil y directa.

El municipio de Maguarichi tiene una autonomía financiera del 1.1% de recursos de recaudación directa, tiene una dependencia del 21.2% de las aportaciones etiquetadas y en gran medida depende de las participaciones con un 77.7% que son recurso no etiquetado.

Esta administración Municipal se propone buscar la tecnificación de procesos con el uso eficiente de las Tics., el profesionalismo y la capacitación de su personal en el manejo de las mismas orientada a la generación de productos y aprovechamientos.

4.1 Seguridad pública. La seguridad pública siempre ha sido tema de preocupación para las autoridades y para la sociedad, ya que siempre tiene una imagen negativa porque no se encuentra a la altura de retos y desafíos de la inseguridad.

Una comunidad o pueblo seguro necesita de muchas estrategias que sirvan para reducir la inseguridad, y que a la larga éstas se conviertan en bienestar y seguridad para la población en general. Nuestra autoridad debe centrar esfuerzos en fortalecer la capacidad institucional para brindar una atención al pueblo, promover y mantener siempre una cultura de paz, siempre en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno tanto federal, estatal y con los municipios vecinos.

Problemática y necesidades prioritarias

4.1.1 Implementar y promover mecanismos integrales, que aseguren una cobertura segura, responsable y más eficiente en materia de seguridad pública, teniendo siempre como base la inclusión de la sociedad.

4.1.1.1 Para un mejor servicio preventivo, fortaleceremos el cuerpo policiaco con más contrataciones, los dotaremos del equipo necesario, vehículos propicios a terrenos de difícil acceso, capacitación, incentivos económicos, armamento, uniformes y radios, todo en beneficio de la seguridad de los habitantes.

4.1.1.2 Rescatar valores cívicos y sociales a través de pláticas y talleres con la comunidad estudiantil del municipio además de brindarles información en temas de seguridad y prevención.

4.1.1.3 Detectar casos de personas víctimas de la violencia, atenderlos de forma inmediata, proteger su integridad física y en su caso canalizarlas con las instancias o dependencias correspondientes para que les den apoyo y orientación.

5. POLÍTICAS

Hoy en día, en Maguarichi nuevamente se ha reactivado la actividad minera; se tiene poco aprovechamiento del bosque, sin embargo, éstos recursos se van disminuyendo y la actividad silvícola se ha reducido; es por ello que requerimos alternativas económicas que quiten presión a los recursos naturales, en donde se aproveche todo el potencial, todas las fortalezas que tenemos, pero en una forma más sustentable, es decir, sin daño al medio ambiente.

Por otra parte, Maguarichi tiene aún rezagos en servicios básicos como el drenaje sanitario y las vías de comunicación a las localidades en la cabecera municipal, también la energía eléctrica en localidades y por otro lado lo más importante, la falta de empleos.

Por lo anterior, se hace necesario crear una agenda que nos lleve al cumplimiento de los objetivos; con políticas ambiciosas pero necesarias y que se puedan cumplir en el lapso que dure nuestra encomienda.

Concertación, Vinculación, gestión tenaz y persistente

Haremos una gestión de trabajo constante ya que la ciudadanía exige bienes y servicios públicos de mayor calidad, demanda mejores oportunidades de desarrollo y mejores condiciones de vida.

Tendremos siempre muy claro que vamos a lograr una transformación en la vida y bienestar de nuestros conciudadanos de Maguarichi realizando gestiones de manera eficiente, eficaz y con resultados, trabajando y gobernando con honestidad, transparencia con igualdad de oportunidades para todos.

En nuestro municipio, el turismo se ha convertido en un factor fundamental de oportunidades y desarrollo socioeconómico en los últimos años, ya que ofrece actividades relacionadas con el descanso y la recreación, satisfaciendo las necesidades y demandas de los visitantes turistas. En este aspecto proyectaremos varias líneas de acción para el desarrollo turístico económico a nivel municipal, es decir daremos mas auge al turismo junto con la actividad minera.

Debemos saber qué importancia e impacto tiene cada obra en la población, desde la cabecera municipal hasta la última de las localidades, es decir, cuales son las necesidades a satisfacer en los diferentes rubros de salud, educación, seguridad, agua potable, urbanización, vivienda, vías de comunicación, obras que son necesarias y que deben responder a lo que la ciudadanía realmente demanda y necesita.

Impulso al desarrollo económico

Pugnaremos por un desarrollo económico que contemple el desarrollo de actividades alternas a las tradicionales, que generen empleo sin dejar de incluir a las mujeres. Sentar las bases para lograr un Municipio en donde el turismo y la minería se conviertan en oportunidades y alternativas reales de desarrollo, creando una cultura integral de aprovechamiento de los atractivos naturales con que se cuenta.

Desarrollo Rural sustentable

Procurar que las actividades del campo sean más rentables, que los programas, proyectos y las acciones que sean implementadas en éste sector conlleven no solamente a elevar la producción y productividad, sino también que sean más amigables con el medio ambiente, para lograr tener recursos que se puedan aprovechar al paso de los años, esto es, que sean sustentables.

Fortalecimiento de los programas sociales y más obra pública

Nuestros recursos dependen en su mayoría de las participaciones y aportaciones de los gobiernos federal y estatal, pero aun así tenemos que hacer una distribución equitativa, de manera eficiente y prioritaria, es decir aplicarlos en los rubros donde más se requiera.

Los programas sociales implementados por los gobierno federal y estatal cobran una gran importancia para las familias del municipio, ya que aportan un buen porcentaje de recursos económicos que algunos de nosotros no sabemos aprovechar, por lo que seguiremos poniendo todo lo que este de nuestra parte para que la población no quede fuera de estos y siga recibiendo este gran apoyo.

Administración de calidad y trato humano

Tenemos un Gobierno muy cercano a la gente, reconociendo de manera especial el trabajo que realizan y realizaron nuestros adultos mayores en todo nuestro municipio, un trato directo del Gobierno Municipal con los gobernados, un Gobierno en donde la seguridad pública se oriente también a la prevención del delito más que a la corrección, buscando como principal objetivo un clima de armonía y tranquilidad, en donde se pueda integrar a la misma sociedad en los diversos programas; aplicar una metodología que combina la visión del municipio con la aplicación de las mejores políticas de gobierno.

Promoveremos las capacitaciones del personal de las diferentes áreas administrativas con el propósito de contar con personal activo, calificado y productivo, que actualicen sus conocimientos, que prueben nuevas técnicas y métodos de trabajo para garantizar su desempeño de manera eficiente, todo lo anterior contribuye al desarrollo personal y profesional mejorando los conocimientos relativos a su puesto, aumentando su confianza y propiciando una mejor imagen en las áreas de servicio.



CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Eje 1. DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

El presente eje y sus respectivos temas contienen estrategias y líneas de acción alineados con el eje rector “Desarrollo Humano y Social” del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2026** y con el eje rector “Política Social” del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, además contribuyen al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles.

TEMAS DE DESARROLLO

- ✓ 1.1 POBLACION VULNERABLE
- ✓ 1.2 ATENCIÓN A LA SALUD
- ✓ 1.3 ADULTOS MAYORES
- ✓ 1.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- ✓ 1.5 ETNIAS
- ✓ 1.6 ATENCION CIUDADANA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- ✓ 1.7 VIVIENDA DIGNA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Tema 1.1 POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo 1.1.1 Canalizar más recursos para la población en situación de pobreza extrema y alto grado de rezago social para mejorar su calidad y espacios de vivienda y alimentación.

Estrategias

1.1.1.1 Para dar atención a las familias vulnerables, implementaremos un programa anual de obras y acciones de infraestructura básica de acuerdo a un diagnóstico general de todo el municipio.

Líneas de acción.

1.1.1.1.1 Atender las necesidades de vivienda en el municipio con acciones de mejoramiento y construcción, ampliando y fortaleciendo su patrimonio familiar.

1.1.1.1.2 Destinar y hacer llegar todos los programas y acciones de subsidios de materiales para rehabilitación de viviendas a la población en general.

Objetivo 1.1.2 Programar platicas informativas y acciones que incidan en los valores y actitudes de cada ciudadano.

Estrategias.

1.1.2.1 Promover las reuniones sociales con la población en general para llevar una vida mejor.

Líneas de acción.

1.1.2.1.1 Ofrecer asesoría y pláticas educativas en temas de salud, enfermedades, adicciones entre otras, a través del Instituto Municipal de la Mujer de Maguarichi y personal médico.

1.1.2.1.2 Fomentar y apoyar actividades recreativas y deportivas que favorezcan el desarrollo físico y emocional de la población.

1.1.2.1.3 Informar y capacitar a padres de familia en la prevención de violencia familiar en sus hogares.

Objetivo 1.1.3. Prevenir riesgos familiares, de salud, sociales y psicológicos en niños, niñas y adolescentes

Estrategias.

1.1.3.1 Proporcionar más atención y cuidado a menores de edad para que no sean maltratados.

Líneas de acción.

1.1.3.1.1 Llevar a cabo pláticas de violencia familiar y equidad de género con las familias del municipio, así como en escuelas.

1.1.3.1.2 Crear condiciones para que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en un ambiente propicio para ellos en cuanto a salud, sexualidad y educación.

Tema 1.2 ATENCIÓN A LA SALUD

Objetivo 1.2.1 Proporcionar atención médica y de calidad a la población en general con programas de salud eficientes, efectivos y que atiendan los requerimientos de la población.

Estrategias.

1.2.1.1 Llevar a cabo todos los programas de salud, las adicciones, violencia familiar, sobrepeso y obesidad, así como las pláticas a la comunidad y en escuelas para tener a la población bien informada sobre los problemas que afectan nuestra calidad de vida.

Líneas de acción.

1.2.1.1.1 Apoyar y fortalecer las campañas de vacunación universal, de promoción y autocuidado de la salud en el municipio.

1.2.1.1.2 Participar en las jornadas de salud y solicitar capacitación para la comunidad en general sobre los diferentes temas de salud.

1.2.1.1.3 Programar reuniones del Comité Municipal de Salud para diseñar estrategias y con ellas buscar soluciones que minimicen los problemas de salud en nuestro municipio.

1.2.1.1.4 Promover y apoyar todas las actividades a realizar por parte del personal médico y que favorezcan a nuestra población.

Objetivo 1.2.2 Fomentar y asegurar la atención médica y el acceso a los servicios de salud en nuestro municipio.

Estrategias.

1.2.2.1 El reclamo de servicios de salud de la población no lo podemos desatender, es por ello que debemos elevar la calidad de los servicios ofrecidos en la Clínica del municipio, en las casas y dispensarios de las diferentes localidades, brigadas de salud y Centro Nutricional de Ocoviachi para que la población tenga acceso a un servicio de calidad.

Líneas de acción.

1.2.2.1.1 Gestionar ante las dependencias que corresponda para que nuestra clínica de salud cuente con un equipo de rayos "x" para la atención de pacientes.

1.2.2.1.2 Construcción, ampliación y renovación de las instalaciones en casas de salud en las localidades que así lo necesiten y capacitar personal en primeros auxilios, con ello elevaremos más la calidad de la atención médica a la población.

1.2.2.1.3 Gestionar ante las dependencias correspondientes para que los egresados de la carrera de enfermería se queden a laborar en la clínica de salud del municipio.

1.2.2.1.4 Solicitar la provisión de más medicamento para la clínica de salud y para los dispensarios médicos existentes y que este nunca falte.

1.2.2.1.5 Continuar con los apoyos de combustibles y traslados en ambulancia a las personas que requieran atención médica de otro nivel.

Tema 1.3 ADULTOS MAYORES

Objetivo 1.3.1 Incluir a la población adulta en actividades que promuevan la recreación e integrarlos en las labores del municipio con tareas que sean acorde a su edad para que ellos se sientan autosuficientes y con la capacidad de servir.

Estrategias.

1.3.1.1 Organizar eventos culturales y de recreación, retomar el festejo del día del “adulto mayor” entre otros.

Líneas de acción.

1.3.1.1.1 Hacer que la población adulta participe en actividades para que se sientan más incluidas con la sociedad y así disminuyan su sensación de desigualdad con la comunidad.

1.3.1.1.2 Dar empleo a la población adulta mayor para que no sientan que son discriminados laboralmente.

Objetivo 1.3.2 Mejorar y atender las condiciones de vida de los adultos mayores.

Estrategias.

1.3.2.1 Identificar y otorgar becas económicas a personas de 65 años y más, y por medio del Dif Municipal incluirlos en los diferentes programas creados para ellos.

Líneas de acción.

1.3.2.1.1 Continuar otorgando las becas económicas a todos los adultos mayores de 65 años.

1.3.2.1.2 Apoyarlos con lo necesario para que reciban los programas de apoyos económicos otorga la Secretaria de Bienestar para ellos.

1.3.2.1.3 Gestionar la inclusión de más adultos en los programas de apoyo que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado.

1.3.2.1.4 Por medio del DIF municipal continuar con las entregas de despensas y la entrega de credenciales a las personas adultas mayores de todo el municipio.

Tema 1.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo. 1.4.1 Tener identificadas a las personas con discapacidad del municipio e incluirlos en programas y apoyos.

Estrategias.

1.4.1.1 Crear un padrón y un diagnóstico de personas con discapacidad en el municipio para tratar de mejorar su calidad de vida.

Líneas de acción.

1.4.1.1.1 Continuar brindando el servicio de rehabilitación física y terapias a las personas con discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación del municipio. Y con ello mejorar su calidad de vida.

1.4.1.1.2 Actualizar el padrón municipal de personas con discapacidad para seguir buscando apoyos para ellos con las dependencias de gobierno correspondientes.

1.4.1.1.3 Implementar pláticas y talleres por medio de la instancia de la mujer para personas con discapacidad.

Tema 1.5 ETNIAS

Objetivo 1.5.1 Atender las necesidades básicas de alimentación y salud de las comunidades indígenas para garantizar mejores condiciones de vida.

Estrategias.

1.5.1.1 Alinear los programas sociales y acciones para combatir la marginación y el abandono y con ello impulsar el bienestar de las comunidades indígenas.

Líneas de acción.

1.5.1.1.1 Dotar de semillas de maíz y frijol para impulsar la siembra de temporal en las comunidades indígenas, así como brindarles los apoyos necesarios para la adquisición de equipo de labranza y fertilizantes.

1.5.1.1.2 Por medio del área de Desarrollo Rural Municipal llevar los programas de huertos de traspatio, de pequeñas especies animales y así ofrecer alternativas productivas y de alimentación a familias indígenas.

1.5.1.1.3 Brindar oportunidades laborales a la población indígena en sus mismas las localidades con la implementación del empleo temporal y cada vez que se realicen obras por parte del municipio.

1.5.1.1.4 Apoyar toda clase de actividades y eventos culturales, respetando siempre las tradiciones, costumbres y así abatir la desigualdad, la discriminación, la pobreza y la exclusión social de los pueblos originarios.

1.5.1.1.5 Dotar del equipamiento y mobiliario necesario para la casa del campesino de la cabecera municipal para brindar un mejor servicio a los visitantes indígenas.

1.5.1.1.6 Elaborar proyectos y convenios de colaboración con gobierno federal y estatal para llevar a cabo la rehabilitación general de las escuelas y albergues para fortalecer la educación básica de las localidades indígenas y gestionar la dotación de alimentos para los alumnos.

1.5.1.1.8 Apoyar los programas de la Secretaría de Bienestar para que sean llevados correctamente a la población indígena de las diferentes localidades para que ellos se sientan incluidos y no marginados.

Objetivo 1.5.2 Contribuir y apoyar a la población indígena para que tengan un mejor acceso a una alimentación sana, suficiente y más nutritiva, para que se vea reflejado en un mejoramiento de su salud.

Estrategias.

1.5.2.1 Retomar el programa de becas alimentarias en coordinación con el Dif estatal y Dif municipal para llevarlo a escuelas y albergues indígenas.

Líneas de acción.

1.5.2.1.1 Reforzar los programas de becas alimentarias y de apoyos sociales en coordinación con las dependencias de gobierno entre la población, albergues y escuelas de las localidades indígenas.

1.5.2.1.2 Continuar entregando por medio del DIF municipal los apoyos alimentarios a la población indígena, a los albergues y escuelas de dichas localidades y con ello garantizar la alimentación de niños y ciudadanía en general.

Tema 1.6 **ATENCIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

Objetivo 1.6.1 Garantizar el acceso de la población a todos los programas y acciones.

Estrategias.

1.6.1.1 Destinar los apoyos, programas alimenticios y productivos con igualdad de oportunidades para la población en situación de pobreza.

Líneas de acción.

1.6.1.1.1 Priorizar los apoyos, servicios y programas gestionados mediante las dependencias de Gobierno del Estado y Gobierno Federal y destinarlos a la población más vulnerable.

1.6.1.1.2 Por medio de Protección Civil Estatal y Municipal establecer los protocolos de acción y de atención a la ciudadanía en los diferentes casos de contingencias que puedan presentarse.

Objetivo 1.6.2 Impulsar el desarrollo de las familias con la sociedad para mejorar su calidad de vida.

Estrategias.

1.6.2.1 Impulsar el desarrollo social y la convivencia familiar para una mejor calidad de vida.

Líneas de acción.

1.6.2.1.1 Organizar y apoyar eventos culturales y deportivos como fútbol, basquetbol y béisbol donde la población participe y sea espectador.

1.6.2.1.2 Apoyar y promover los eventos recreativos, culturales y deportivos para que la población en general goce de una sana convivencia familiar.

Tema 1.6 VIVIENDA DIGNA

Objetivo 1.7.1 Mejorar la calidad de las viviendas familiares del municipio y otorgar un patrimonio seguro.

Estrategias.

1.7.1.1 Otorgar oportunidades para que la población de escasos recursos pueda tener una mejor vivienda por medio de programas y acciones de mejoramiento y construcción.

Líneas de acción.

1.7.1.1.1 Dar mejor calidad de vida y un patrimonio seguro a personas y familias de escasos recursos con la construcción de cuartos para baño, cuartos para cocina y cuartos para dormitorio.

1.7.1.1.2 Establecer un programa de dotación de energía solar para las viviendas de localidades donde no se cuenta con energía eléctrica, así como elaborar un proyecto para realizar instalaciones eléctricas domiciliarias en las localidades de Ocoviachi y Erechuchique.

1.7.1.1.3 Abatir el rezago en materia de necesidades de vivienda con el suministro de boilers solares, la construcción de pisos firmes, techos de lámina y aplanado de muros.

1.7.1.1.4 Construir rebajes y terraplenes para utilizarlos en la construcción de más viviendas.

1.7.1.1.5 Realizar convenios de colaboración con Coesvi para la construcción de más cuartos para dormitorio y cuartos para baño en el municipio.

Eje 2.

DESARROLLO REGIONAL, SERVICIOS PÚBLICOS Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

El presente eje y sus respectivos temas contienen estrategias y líneas de acción alineados con los ejes rectores “Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional”, “Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente” del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2026** y con el eje rector “Economía” del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, además pueden contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles.

TEMAS DE DESARROLLO

- ❖ 2.1 AGRICULTURA
- ❖ 2.2 GANADERIA
- ❖ 2.3 MINERIA
- ❖ 2.4 COMERCIO Y SERVICIOS
- ❖ 2.5 TURISMO
- ❖ 2.6 DESARROLLO URBANO
- ❖ 2.7 VIAS DE COMUNICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Tema 2.1 AGRICULTURA.

Objetivo 2.1.1 Impulsar y apoyar el desarrollo de la productividad agropecuaria por medio de programas y actividades técnicas.

Estrategias.

2.1.1.1 Impulsar la actividad agrícola de temporal principalmente de maíz, frijol y avena forrajera para que los productores incrementen su productividad.

Líneas de acción.

- **2.1.1.1.1** Tratar de que en el programa “sembrando vida” implementado en nuestro municipio se inscriban y se acepten más agricultores para con ello aumentar el área de cultivos primarios.

2.1.1.1.2 Gestionar apoyos para los agricultores del municipio con el subsidio de semillas de avena, frijol y maíz de temporal.

2.1.1.1.3 Continuar con las acciones y apoyos con líquidos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos de temporal.

2.1.1.1.4 Orientar a los productores agrícolas sobre el cuidado y mantenimiento de su siembra ya que, si hay producción agrícola, hay alimento para la producción ganadera.

2.1.1.1.5 Por medio de los agricultores de “sembrando vida” impulsar y establecer plantaciones de piquín como una alternativa de producción agrícola.

2.1.1.1.6 Gestionar la dotación de semillas de hortalizas y el subsidio en árboles frutales.

Objetivo 2.1.2 Apoyar la infraestructura y crecimiento de los agricultores de nuestro municipio.

Estrategias.

2.1.2.1 Buscar programas para la adquisición de más equipo agrícola como tractores e implementos que permitan un campo más tecnificado que eleve los rendimientos y reduzca la necesidad de utilizar más fertilizantes en gran proporción.

Líneas de acción.

2.1.2.1.1 Llevar a cabo gestiones por medio del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable con la finalidad de apoyar proyectos para la adquisición de equipo agrícola como tractores, sembradoras, cortadoras y empacadoras y así obtener mejores resultados en las cosechas.

2.1.2.1.2 Implementar el uso de productos orgánicos y compostas para la producción agrícola a fin de reducir los impactos que causan el uso de fertilizantes en el medio ambiente.

2.1.2.1.3 Gestionar por medio del área de Desarrollo rural del municipio, los apoyos más requeridos por los agricultores y ganaderos.

Objetivo 2.1.3 Preservar y aprovechar adecuadamente a las fuentes de agua con que cuenta el municipio, cualquiera que este sea su uso.

Estrategias.

2.1.3.1 Llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de acuíferos y fomentar su cuidado mediante obras de limpieza y retención de agua de lluvia.

Líneas de acción.

2.1.3.1.1 Gestionar y llevar a cabo un proyecto para la construcción de una planta potabilizadora y más líneas de conducción de agua para aprovechar y utilizar el agua de la presa “Guazachique” como una alternativa para la mejora de la agricultura.

2.1.3.1.2 Gestionar y realizar proyectos de captación y retención de agua de lluvia tales como represas y estanques.

2.1.3.1.3 Buscar apoyos ante las dependencias de gobierno correspondientes para llevar a cabo el desensolve de la presa Guasachique y demás represas, así como rehabilitar y dar mantenimiento a los acuíferos existentes.

2.1.3.1.4 Buscar el apoyo de gobierno del estado para llevar a cabo acciones de rastreo, rehabilitación y apertura de caminos saca cosecha a las diferentes localidades y rancherías.

Tema 2.2 GANADERÍA.

Objetivo 2.2.1 Impulsar el desarrollo de la actividad ganadera de nuestro municipio con gestiones de programas y proyectos.

Estrategias.

2.2.1.1 Gestionar programas y apoyos de subsidios para mantener la productividad ganadera en el municipio.

Líneas de acción.

2.2.1.1.1 Por medio del área de desarrollo rural municipal buscar apoyos para los productores ganaderos de la región.

2.2.1.1.2 Gestionar proyectos de infraestructura y equipamiento, así como de mejora genética de ganado.

2.2.1.1.3 Apoyar la producción de insumos ganaderos y gestionar subsidios para la adquisición de forrajes y pasturas con las dependencias de gobierno correspondientes.

Estrategias.

2.2.1.2 Buscar mejores precios en el mercado para la venta de ganado de rodeo y de carne que se produce en el municipio.

Líneas de acción.

2.2.1.2.1 Aprovechar el mercado de comercialización y exportación de ganado de rodeo.

2.2.1.2.2 Impulsar la producción de ganado de carne para ofrecerlo a mercados fuera de nuestro municipio buscando la mejora de precios que no afecten al productor y al consumidor final.

2.2.1.2.3 Gestionar apoyos para la Asociación Ganadera del municipio.

Tema 2.3 MINERÍA.

Objetivo 2.3.1 Apoyar la actividad minera en nuestro municipio para mejorar la economía familiar y la calidad de vida de las familias.

Estrategias.

2.3.1.1 Buscar fuentes de financiamiento para apoyar proyectos mineros como una alternativa de empleo y con ello aprovechar los recursos del municipio.

Líneas de acción.

2.3.1.1.1 Gestionar el apoyo con dependencias de Gobierno del Estado para que la ciudadanía practique la minería en pequeña escala, es decir, el lavado de arena y la molienda de metal como una alternativa de empleo y mejora de la calidad de vida.

2.3.1.1.2 Brindar todo el apoyo y las facilidades a las compañías mineras que deseen traer empleo a la Cabecera Municipal.

Tema 2.4 COMERCIO Y SERVICIOS

Objetivo 2.4.1 Impulsar la economía social y solidaria con el apoyo a pequeños emprendedores para mejorar la calidad de vida.

Estrategias.

2.4.1.1 Gestionar financiamientos para impulsar el desarrollo de micro negocios con proyectos de construcción y equipamiento, así como de elaboración y venta de productos artesanales impulsando el desarrollo vocacional y económico del municipio.

Líneas de acción.

2.4.1.1.1 Mejorar el desarrollo económico de la región fomentando el consumo de productos y servicios locales.

2.4.1.1.2 Con los diferentes órdenes de gobierno buscar programas de financiamiento o subsidio para aplicarse en el equipamiento y desarrollo de los pequeños negocios y servicios, lo anterior contribuye a la generación de más empleos locales.

2.4.1.1.3 Impulsar la comercialización de productos fuera del municipio apoyando a grupos que elaboran artesanías y ofrecen productos locales para que también los lleven a otros mercados y así rescatar y preservar la actividad artesanal de las personas que a ello se dedican.

Estrategias.

2.4.1.2. Apoyar los proyectos de las TIC's y cuidar de los existentes para continuar brindando a la población el acceso a internet en la cabecera municipal.

Líneas de acción.

2.4.1.2.1 Trabajar en equipo con los gobiernos federal y estatal para solventar más necesidades de comunicación en general, teniendo como objetivo acortar problemas de distancias entre comunidades y personas.

Tema 2.5 TURISMO.

Objetivo 2.5.1 Contribuir con todo lo necesario para hacer de nuestro municipio el destino turístico preferido por los visitantes aprovechando el potencial de sitios y lugares con que se cuenta.

Estrategias.

2.5.1.1 Impulsar y fomentar el desarrollo turístico de la región como una alternativa económica para los habitantes del municipio con proyectos integrales que detonen esta actividad.

Líneas de acción.

2.5.1.1.1 Retomaremos las gestiones de dar seguimiento al proyecto turístico integral “Piedras de Lumbre”.

2.5.1.1.2 Impulsar el ecoturismo y el turismo de aventura a través del fomento de actividades como el senderismo, ciclismo de montaña, etc., por medio de los prestadores locales de este servicio, aprovechando las fortalezas que cada lugar nos ofrece.

2.5.1.1.3 Aprovechar el valor histórico y cultural del Municipio en general, así como atractivos turísticos con que se cuenta, coadyuvando para que sean creadas empresas locales relacionadas con la actividad, que den servicio y atraigan más turismo.

2.5.1.1.4 Reactivar el consejo municipal de turismo y buscar con las dependencias de gobierno programas de capacitación turística para los prestadores de servicios.

2.5.1.1.5 Buscar apoyos para que la población elabore artesanías, suvenires y recuerdos de Maguarichi y también fortalecer la gastronomía local con más y mejores platillos típicos.

2.5.1.1.6 Por medio de un grupo de emprendedores locales, planear y organizar de eventos culturales anuales y en fechas claves para generar derrama económica dándoles promoción y difusión en redes sociales y demás medios de comunicación e información.

Tema 2.6 DESARROLLO URBANO

Objetivo 2.6.1 Acondicionar terrenos para edificación de viviendas y legalizarlos para proteger el patrimonio familiar.

Estrategias.

2.6.1.1 Regularizar la tenencia de la tierra con la documentación que garantice y proteja la propiedad de las viviendas y terrenos familiares.

Líneas de acción.

2.6.1.1.1 Ayudar a garantizar el patrimonio de las familias con un título de propiedad de sus terrenos o viviendas expedido por la autoridad correspondiente.

2.6.1.1.2 Acondicionar lotes y rebajes para la construcción o ampliación de viviendas.

Tema 2.7 VIAS DE COMUNICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES

Objetivo 2.7.1 Conservar todas las vías de comunicación terrestre que tiene nuestro municipio.

Estrategias.

2.7.1.1 Abrir nuevas vías de comunicación dentro del Municipio y rehabilitar y mejorar las ya existentes.

Líneas de acción.

2.7.1.1.1 Apertura de nuevas vías de comunicación hacia localidades que lo necesitan

2.7.1.1.2 Llevar a cabo el mantenimiento, rastreo y rehabilitación de los caminos de terracería del municipio con el apoyo técnico y de maquinaria por parte de la SCOP.

2.7.1.1.3 Mejorar los tramos críticos y dar una rehabilitación general a los caminos vecinales con rastreos y revestimientos.

Objetivo 2.7.2 Mantener en buenas condiciones las calles y libramientos de terracerías de la cabecera municipal.

Estrategias.

2.7.2.1 Invertir recursos para la rehabilitación de calles pavimentadas y coadyuvar con la ciudadanía para mantenerlas limpias.

Líneas de acción.

2.7.2.1.1 Buscar inversiones de gobierno federal y estatal para la pavimentación con concreto hidráulico de calles en la cabecera municipal.

2.7.2.1.2 Llevar a cabo una rehabilitación de banquetas y cordones en la cabecera municipal.

2.7.2.1.3 Construir muros de contención en vialidades y en viviendas construidas en zonas de riesgo y derrumbes del municipio.

Objetivo 2.7.3 Tener más cobertura de drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones en el municipio para una gozar de una mejor calidad de vida.

Estrategias.

2.7.3.1 Ampliar la cobertura de los servicios de drenaje alcantarillado, servicio de energía eléctrica, comunicaciones y servicios públicos, entre otros.

Líneas de acción.

2.7.3.1.1 Gestionar recursos con las diferentes dependencias de gobierno del estado para realizar obras de drenaje y alcantarillado en la cabecera municipal y localidad de Ocoviachi.,

2.7.3.1.2 Dar mantenimiento y limpieza de la laguna de oxidación de la cabecera municipal

2.7.3.1.3 Gestionar recursos para llevar a cabo la ampliación de la red eléctrica en Erechuchique y Ocoviachi y construcción de red Las Lajas, así como conexión e instalación de tomas eléctricas en viviendas de Erechuchique y Ocoviachi y reactivar la red eléctrica en Piedras de Lumbre.

2.7.3.1.4 Instalar lámparas para alumbrado público en la cabecera municipal.

2.7.3.1.5 Gestionar recursos para llevar a cabo obras de líneas de energía eléctrica, así como de energía solar con celdas solares en todo el municipio.

Objetivo 2.7.4 Tener áreas verdes y espacios públicos limpios que ofrezcan una mejor imagen urbana.

Estrategias.

2.7.4.1 Dar el mantenimiento requerido a espacios públicos en el municipio.

Líneas de acción.

2.7.4.1.1 Rehabilitar plazas y espacios públicos.

2.7.4.1.2 Construir y rehabilitar el cerco perimetral de los panteones existentes dentro del municipio.

2.7.4.1.5 Limpieza y barrido de calles y mantenimiento general de áreas verdes en la cabecera municipal.

EJE 3. FORMACIÓN PARA LA VIDA Y BIENESTAR SOCIAL.

El presente eje y sus respectivos temas contienen estrategias y líneas de acción alineados con el eje rector “Desarrollo Humano y Social” del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2026** y con el eje rector “Política Social” del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, además pueden contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles.

TEMAS DE DESARROLLO

- **EDUCACIÓN**
- **CULTURA**
- **DEPORTE COMUNITARIO Y RECREACIÓN**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Tema 3.1 EDUCACIÓN

Objetivo 3.1.1 Garantizar una educación digna y de calidad en las escuelas del municipio mediante acciones de desarrollo.

Estrategias.

3.1.1.1. Brindar el apoyo necesario al personal docente y padres de familia para para con ello ayudar a ofrecer una educación de calidad y que contribuya a su desarrollo personal y social de los alumnos.

Líneas de acción.

3.1.1.1.1 Coadyuvar con los diferentes actores educativos que los métodos educativos sean más efectivos y los alumnos logren aprender más.

3.1.1.1.2 Realizar campañas para ofrecer el apoyo a estudiantes de bajos recursos del municipio y con ello incrementar el número de alumnos en las escuelas.

3.1.1.1.3 Por medio de la instancia de la mujer implementaremos impulsaremos campañas de fomento a la lectura para que los estudiantes adquieran valores y actitudes positivas.

3.1.1.1.4 Apoyar a los maestros del ICHEA para que sigan brindando la educación primaria y secundaria a los adultos.

3.1.1.1.5 Promover con la población estudiantil el respeto al medio ambiente, los derechos humanos, y la convivencia comunitaria.

Objetivo 3.1.2 Tener una mejor infraestructura para ofrecer mejores condiciones de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias.

3.1.2.1 Mejorar la infraestructura en escuelas del municipio.

Líneas de acción.

3.1.2.1.1 Rehabilitar aulas, baños y canchas deportivas, así como la construcción y rehabilitación de cercos perimetrales en escuelas del municipio.

3.1.2.1.2 Realizar mantenimiento de espacios cívicos y deportivos del municipio.

3.1.2.1.3 Dotar de juegos infantiles a las escuelas de preescolar y primarias.

3.1.2.1.4 Construcción de aula Conafe en San Gerónimo

3.1.2.1.5 Construcción de domo en escuela primaria de Ocoviachi

3.1.2.1.6 Construcción de domo en escuela secundaria de Ocoviachi

Objetivo 3.1.3 Que más alumnos locales cursen una carrera a otro nivel fuera del municipio, y asegurar la permanencia de los estudiantes en las diferentes escuelas que existen en el municipio.

Estrategias.

3.1.3.1 Otorgar todas las facilidades y apoyos necesarios para que nuestros estudiantes inicien, concluyan y terminen una

carrera de su gusto y vocación en un nivel superior y así puedan tener más y mejores oportunidades en el mundo laboral.

Líneas de acción.

3.1.3.1.1 Continuar con los apoyos de hospedaje con la renta de casas, alimentación y material didáctico para los estudiantes que están en la Cd. de Chihuahua estudiando una carrera.

3.1.3.1.2 Brindar becas económicas y en especie a estudiantes de nivel superior y que estudian fuera del municipio hasta que concluyan sus estudios o carreras y así tengan oportunidades laborales más amplias.

3.1.3.1.3 Apoyar a las escuelas en todo tipo de eventos culturales y deportivos.

3.1.3.1.4 Continuar con el apoyo del traslado de alumnos de la cabecera municipal a sus lugares de origen.

3.1.3.1.5 Destinar la parte correspondiente de recursos para el pago de maestros del telebachillerato de la cabecera municipal.

3.1.3.1.6 Apoyar económicamente al comedor de escuela telesecundaria del municipio.

3.1.3.1.7 Apoyar a maestros comunitarios del municipio con traslados y combustibles.

3.1.3.1.8 Apoyar a escuelas con alimentos y lo necesario para continuar con la operación de albergues y de las cocinas escolares.

3.1.3.1.9 Construir otra parte de la casa del maestro en la Cabecera municipal y otra en la localidad de Ocoviachi.

Tema 3.2 CULTURA.

Objetivo 3.2.1 Impulsar y dar difusión a la cultura en todas sus expresiones, así como practicar la sana convivencia como una forma de diversión y entretenimiento.

Estrategias.

3.2.1.1 Seguir promoviendo la sana convivencia fomentando la igualdad entre hombres y mujeres con programas y acciones sin importar etnias.

Líneas de acción.

3.2.1.1.1 Por medio del área de Turismo municipal y la Instancia de la Mujer, organizar eventos culturales donde se fomente la diversión, la recreación y el entretenimiento para todas las edades.

3.2.1.1.2 Mantener en buenas condiciones la infraestructura cultural y cívica del municipio.

3.2.1.1.3 Apoyar los eventos culturales que se organicen en localidades indígenas con el fin de rescatar su cultura, costumbres y tradiciones.

Estrategias.

3.2.1.2 Promover y cuidar nuestro patrimonio cultural, natural e histórico.

3.2.1.2.1 Lograr tener una difusión permanente de nuestro patrimonio cultural, natural e histórico por medio de recuerdos,

publicaciones, impresos y medios digitales para darlo a conocer a otros niveles vinculándolo con el patrimonio turístico.

3.2.1.2.2 Rescatar y preservar los valores culturales y tradiciones de las localidades indígenas con la finalidad de que lo conozcan las futuras generaciones.

3.2.1.2.3 Preservar nuestro archivo histórico.

Objetivo 3.2.2 Promover la cultura de leer libros entre todas las edades.

Estrategias.

3.2.2.1 Fomentar la lectura principalmente en escuelas de los tres niveles como una oportunidad de desarrollo y aprendizaje.

Líneas de acción.

3.2.2.1.1 Por medio de las escuelas, instancia de la mujer y biblioteca pública, realizar eventos y competencias de lectura promoviendo la cultura del libro entre los niños, jóvenes y adultos.

3.2.2.1.2 Dar el mantenimiento adecuado a la biblioteca pública para mejorar el servicio y ver la posibilidad de acondicionar dicho inmueble como museo histórico cultural.

Tema 3.3 **DEPORTE COMUNITARIO Y RECREACIÓN.**

Objetivo 3.3.1 Fomentar y apoyar el deporte y la recreación como una opción para tener una población más activa, como una medida para incrementar su calidad de vida y como una forma de convivencia con el objetivo de formar mejores personas.

Estrategias.

3.3.1.1 Promover la práctica de los deportes en general con una inclusión social que permita disminuir los delitos, las adicciones, la obesidad y sobre todo el sedentarismo que son problemas que disminuyen la calidad de vida de las personas.

Líneas de acción.

3.3.1.1.1 Organizar y llevar a cabo torneos deportivos de béisbol, basquetbol, voleibol y futbol rápido para fomentar el sano desarrollo de actividades físicas y recreativas además de una mejor calidad de vida.

3.3.1.1.2 Solicitar apoyos de material deportivo con las dependencias encargadas del deporte.

3.3.1.1.3 Mantenimiento y rehabilitación del estadio de béisbol y darle seguimiento al proyecto de pasto sintético e iluminación del mismo para con ello promover más torneos deportivos en cualquier horario.

3.3.1.1.4 Apoyar a la población en general con material deportivo y uniformes para la práctica de algún deporte de su preferencia.

EJE 4. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.

El presente eje y sus respectivos temas contienen estrategias y líneas de acción alineados con los ejes rectores “Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional”, “Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente” del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2026**, con el eje rector “Economía” y el eje transversal “Territorio y Desarrollo Sostenible” del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, además pueden contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles.

TEMAS DE DESARROLLO

 **USO Y CUIDADO DEL AGUA**

 **ECOLOGIA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Tema 4.1 **Uso y CUIDADO DEL AGUA.**

Objetivo 4.1.1 Administrar el buen uso y la explotación sustentable del agua para consumo y para las demás actividades, garantizar el abasto suficiente y contar con la infraestructura suficiente para su distribución.

Estrategias.

4.1.1.1 Mejorar la calidad y garantizar el suministro de agua para todos los usuarios.

Líneas de acción.

4.1.1.1.1 Llevar a cabo la construcción y rehabilitación de líneas de conducción de agua potable y pilas de agua en localidades y dar mantenimiento a los mantos acuíferos existentes.

4.1.1.1.2 Buscar recursos con gobierno federal y estatal para llevar a cabo el proyecto de la potabilizadora de agua, construcción de acueducto y línea de conducción de agua de la localidad Guazachique a Maguarichi y pila de almacenamiento de agua de 100,000 litros en la cabecera municipal.

4.1.1.1.3 Garantizar el abasto y suministro buscando fuentes alternas de agua para su adecuación y aprovechamiento.

4.1.1.1.4 Promover la cultura del ahorro y cuidado del agua entre la población en general mediante pláticas y talleres.

4.1.1.1.5 Realizar revisiones periódicas, recorridos y vigilancia en el área y entorno de la Presa “Guazachique” para evitar su contaminación.

4.1.1.1.6 Controlar la contaminación del agua con acciones periódicas de limpieza en los cauces de ríos y arroyos del municipio, así como de la presa Guazachique.

4.1.1.1.7 Promover la cultura del pago puntual y responsable del agua.

Tema 4.2 **CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Objetivo 4.2.1 Tener un aprovechamiento sustentable y un manejo responsable de los recursos naturales para fomentar el cuidado del medio ambiente incluyendo su flora y fauna locales.

Estrategias.

4.2.1.1 Promover una campaña de concientización con la participación de la sociedad para la conservación y el cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción.

4.2.1.1.1 Realizar acciones de vigilancia para conservar la flora y la fauna de la región, así como para la tala clandestina de productos maderables.

4.2.1.1.2 Regenerar el entorno ecológico con especies que puedan subsistir para mejorar la contaminación ambiental.

4.2.1.1.3 Implementar platicas de concientización en escuelas del municipio.

Objetivo 4.2.2 Tener una cultura de aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos para cuidar el medio ambiente.

Estrategias.

4.2.2.1 Promover la recolección, uso y disposición final de residuos sólidos urbanos de manera sostenible.

Líneas de acción.

4.2.2.1.1 Implementar un manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos fortaleciendo la cultura de “no tirar basura” y la separación de los diferentes materiales reciclables creando la oportunidad de recibir un ingreso económico extra.

4.2.2.1.2 Prevenir la exposición de los residuos sólidos dentro del relleno sanitario del municipio tapándolos con tierra, evitar la quema de basura y pastizales para prevenir más la contaminación del aire.

Objetivo 4.2.3 Tener un mejor entorno, dar color y vida a la imagen urbana del municipio.

Estrategias.

4.2.3.1 Gestionar recursos con dependencias estatales y federales para dar vida a las fachadas de las viviendas de la cabecera municipal y localidades.

Líneas de acción.

4.2.3.1.1 Buscaremos recursos con las dependencias correspondientes para dotar de pintura a la ciudadanía y pintar fachadas de las viviendas.

4.2.3.1.2 Gestionar acciones de restauración y mantenimiento de sitios históricos con las dependencias correspondientes.

EJE 5. GOBIERNO DEMOCRATICO E INCLUYENTE

El presente eje y sus respectivos temas contienen estrategias y líneas de acción alineados con los ejes rectores “Justicia y Seguridad”, “Gobierno Responsable” del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2026**, con los ejes rectores “Política y Gobierno” y “Política Social” del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, además pueden contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles.

TEMAS DE DESARROLLO

- ⊖ PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA LA CIUDADANIA
- ⊖ CULTURA LABORAL
- ⊖ GOBIERNO INCLUYENTE
- ⊖ POLITCAS PÚBLICAS EFICIENTES, FINANZAS SANAS
- ⊖ TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Tema 5.1

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA LA CIUDADANIA

Objetivo 5.1.1 Generar una cultura de paz con una policía municipal que brinde confianza, seguridad y tranquilidad a los ciudadanos.

Estrategias.

5.1.1.1 Establecer que las funciones de la policía municipal sean la prevención del delito, mantener el orden público y la vigilancia, promoviendo el acercamiento con la ciudadanía.

Líneas de acción.

5.1.1.1.1 Fortalecer el cuerpo policiaco con capacitaciones y con incentivos conforme a desempeño y aptitudes y con equipo táctico para que brinden un servicio más eficiente en la prevención del delito.

5.1.1.1.2 Trabajar en coordinación con los diferentes niveles de gobierno desde los ámbitos de responsabilidad para el combate de la inseguridad en el municipio.

5.1.2.1.3 Promover los exámenes de control y confianza de los agentes para que estén más acreditados.

5.1.1.1.4 Realizar diversas pláticas con la población estudiantil abordando temas de violencia y prevención delictiva dando una orientación de valores, seguridad y bienestar.

Objetivo 5.1.2 Tener una actualización y un diagnóstico al día de las localidades más vulnerables en el municipio para darles atención prioritaria de acuerdo a planes y programas de protección civil.

Estrategias.

5.1.2.1 Actualización de los planes y programas de contingencias de protección civil para aplicar las acciones de manera efectiva dando principal atención a las localidades más vulnerables, así como la actualización del diagnóstico general.

Líneas de acción.

5.1.2.1.1 Dirigir las acciones de protección civil de prevención y atención oportuna de la ciudadanía actuando de acuerdo a cada contingencia o emergencia presentada.

5.1.2.1.2 Llevar a cabo operativos de vigilancia y supervisión con protocolos de acción en los lugares de recreación y deportivos con la finalidad de prevenir y evitar contingencias.

5.1.2.1.3 Prevenir, reducir las amenazas y las consecuencias negativas de los desastres, dar respuestas a las eventualidades presentadas y brindar las soluciones necesarias para la rehabilitación y la reconstrucción, para con ello volver a la normalidad.

5.1.2.1.4 Actualizar los planes y programas de protección civil, así como el Atlas de Riesgos del municipio.

Tema 5.2

CULTURA LABORAL.

Objetivo 5.2.1 Coadyuvar para mejorar la calidad de vida con el empleo y el autoempleo fomentando la corresponsabilidad social y familiar.

Estrategias.

5.2.1.1 Gestionar proyectos productivos y de autoempleo buscando la participación de los diferentes órdenes de gobierno y sociedad civil.

Líneas de acción.

5.2.1.1.1 Asegurar un empleo para cada familia del municipio dentro de nuestra administración respetando la igualdad laboral y la equidad de género entre hombres y mujeres.

5.2.1.1.2 Por medio de Desarrollo Rural Municipal y Fomento Social Municipal buscar apoyos y programas que generen un empleo o un autoempleo.

5.2.1.1.3 Brindar el apoyo necesario para que los emprendedores locales puedan comercializar sus productos o servicios dentro y fuera del municipio.

5.2.1.1.4 Implementar programas de cría de animales y de huertos familiares de traspatio para fomentar su economía y su sana alimentación.

Tema 5.3 GOBIERNO INCLUYENTE.

Objetivo 5.3.1 Ser un gobierno que garantice el desarrollo integral y una mejor calidad de vida con la inclusión de todos los grupos vulnerables erradicando la discriminación.

Estrategias.

5.3.1.1 Fomentar la integración y la participación en la sociedad de las personas con discapacidad, adultos mayores, los jóvenes y los menores para propiciarles un mejor desarrollo.

Líneas de acción.

5.3.1.1.1 Crear un gobierno que incluya los diferentes grupos de la sociedad en todo tipo de eventos, actividades y oportunidades para que tengan un mejor desarrollo y calidad de vida y no se sientan excluidos.

Objetivo 5.3.2 Reorganizar la administración pública municipal con la finalidad de ofrecer servicios de más calidad, eficiencia y transparencia

Estrategias.

5.3.2.1 Redimensionar la estructura de la administración pública para ofrecer una mejor atención con más personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.

Líneas de acción.

Impulsar las habilidades, las capacidades y el desarrollo del personal de la administración pública buscando capacitaciones a las diferentes áreas de servicio con la finalidad de brindar un servicio más eficiente, más transparente y responsable con las justas demandas de la sociedad.

5.3.1.1.2 Dejar a cargo del Dif municipal las áreas de Sipinna e Instancia Municipal de la Mujer para una coordinación más cercana en la realización de eventos y programas, sin que dejen de pertenecer a esta administración pública.

5.3.1.1.3 Incluir la participación de la población en general en la toma de decisiones para la elaboración de proyectos viables con los diferentes presupuestos mediante encuestas y consultas ciudadanas.

5.3.1.1.4 Mejorar y actualizar el equipo de cómputo y oficina ya que el actual esta obsoleto.

Tema 5.4 **POLÍTICAS PÚBLICAS EFICIENTES, FINANZAS SANAS.**

Objetivo 5.4.1 Mantener las finanzas sanas con la aplicación eficiente de los recursos públicos, creando las bases para tener balances presupuestarios sostenibles.

Estrategias.

5.4.1.1 Cumplir con los lineamientos de emisión de información financiera y de contabilidad gubernamental, para tener una oportuna rendición de cuentas a la ciudadanía.

Líneas de acción.

5.4.1.1.1 Tener áreas administrativas competentes y comprometidas con las funciones que se les encomienden, cuidando la correcta aplicación y ejecución de los recursos públicos, y que éstos lleguen a la población generando bienestar en términos de igualdad y equidad.

5.4.1.1.2 Por medio de Programas Operativos Anuales alineados con los planes de desarrollo de los gobiernos estatales y federales, realizar planeaciones y priorizaciones de recursos y obras que puedan ser realizadas en un corto plazo sin perder la calidad.

5.4.1.1.3 Promover la vigilancia en la aplicación de los recursos públicos donde se incluya la participación de la ciudadanía, así como en la revisión, evaluación y resultados finales de los mismos.

5.4.1.1.4 Trabajar con las diferentes áreas administrativas para llevar a cabo la actualización de los reglamentos y normatividad municipal.

Tema 5.5 **TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y RENDICION DE CUENTAS**

Objetivo 5.5.1 Ser un gobierno democrático que atienda las peticiones de todos los sectores de la población, que promueva la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias.

5.5.1.1 Promover la transparencia y la rendición de cuentas con información actualizada, clara, veraz y siempre disponible para su consulta.

Líneas de acción.

5.5.1.1.1 Cumplir con los lineamientos generales de la transparencia y acceso a la información pública en el portal gubernamental

5.5.1.1.2 Poner a disposición de la población los medios necesarios para acceder a una información confiable y actualizada generada en el municipio.

5.5.1.1.3 Crear mecanismos y comités de participación ciudadana para el seguimiento y evaluación de obras y acciones.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN.

Cobra especial relevancia el dar seguimiento al plan Municipal de Desarrollo 2024-2024, ya que con ello conoceremos la cobertura, el impacto y la efectividad que se ha tenido, así como la calidad de las políticas públicas, siempre siguiendo el rumbo que nos hemos propuesto para los próximos tres años y así poder comparar metas con resultados realizando diagnósticos que servirán para retroalimentar su proceso ya sea con decisiones de ampliarlos o mejorarlos según sea el caso.

El presente Plan Municipal incluye los programas operativos anuales que fueron elaborados por las diferentes áreas de esta administración, en él se contemplan los objetivos, estrategias y líneas de acción que habrán de llevarse a cabo en periodos de ejecución que van desde un año y hasta tres años, estos indicadores de ejecución son prioritarios y están alineados con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, también están diseñados para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En el seno del COPLADEMUN que será convocado cada tres meses como proceso de participación social, revisaremos y evaluaremos de manera cuantitativa y cualitativa los avances y resultados obtenidos y cuando se considere necesario aplicaremos propuestas de mejora y acciones correctivas a la información que se considere pertinente, lo anterior para lograr una administración eficiente y que busque siempre el bien común.

También, como lo marca la ley presentaremos los informes de gobierno cada año con los cuales daremos a conocer a la población del municipio los avances y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente plan.

SIN TEXTO

SIN TEXTO